



Junta de Andalucía

Dirección de Comunicación

Andalucía, 23 de febrero de 2021

En la mañana de hoy ha tenido lugar en el Ayuntamiento de Ronda (Málaga) la habitual reunión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- ▶ **Decretos de concesión de títulos honoríficos con motivo del 28 de febrero, Día de Andalucía**
- ▶ **Declaración institucional con motivo del 28 de febrero, Día de Andalucía**
- ▶ **Decreto que autoriza operaciones de endeudamiento por 3.671 millones y acuerdo que autoriza la adhesión al compartimento Facilidad Financiera**
- ▶ **Acuerdo sobre la mejora del cumplimiento de las obligaciones fiscales de la comunidad en relación con el IVA aplicable a sus ingresos**
- ▶ **Acuerdos relativos a la contratación de emergencia por 5,5 millones de obras, suministros y equipamientos en materia sanitaria ante la pandemia**
- ▶ **Acuerdo sobre la respuesta del sistema sanitario ante los efectos del Covid-19 en centros residenciales y domicilios a 23 de febrero de 2021**
- ▶ **Acuerdo de toma de conocimiento del informe sobre las inversiones del Servicio Andaluz de Salud en centros sanitarios de la provincia de Málaga**
- ▶ **Acuerdo sobre el plan de actuación para el control del brote de fiebre del Nilo occidental en las provincias de Cádiz y Sevilla**
- ▶ **Acuerdo por el que se amplía con carácter extraordinario la plantilla de personal docente para la implantación del Programa PROA+**
- ▶ **Informe sobre actuaciones realizadas en materias de educación y deporte en la provincia de Málaga**
- ▶ **Decreto de creación de la ventanilla única para la atención a las víctimas de violencia de género**
- ▶ **Acuerdo sobre la prórroga de las medidas para garantizar la continuidad de la prestación de servicio a las personas en situación de dependencia**

CONSEJO DE GOBIERNO



Junta de Andalucía

Dirección de Comunicación

CONSEJO DE GOBIERNO

- ▶ Acuerdo sobre la declaración de inversión empresarial de interés estratégico del proyecto 'Circular' promovido por Atlantic Copper S.L.U.
- ▶ Decreto de cesión al Ayuntamiento de Linares de la gestión del Parque Empresarial Santana y el complejo de viviendas 'La Colonia de La Ermita'
- ▶ Acuerdo sobre la elaboración del anteproyecto de Ley que modifica la Ley 2/2002, de 11 de noviembre, de Gestión de Emergencias en Andalucía
- ▶ Acuerdo de toma de conocimiento de la Orden que aprueba el Plan Turístico de Grandes Ciudades de Andalucía de la ciudad de Sevilla
- ▶ Informe sobre la adquisición del complejo Palmas Altas para sede de la Ciudad de la Justicia de Sevilla
- ▶ Informe sobre el balance de las exportaciones de productos agroalimentarios andaluces correspondiente a 2020
- ▶ Decreto por el que se acepta la transmisión de la propiedad del solar con destino a sede de los órganos judiciales en Estepona (Málaga)
- ▶ Acuerdo de toma de conocimiento de las actuaciones realizadas para el apoyo y refuerzo del Plan de Acción del SIPAM de la uva pasa de Málaga
- ▶ Acuerdo de toma de conocimiento de las actuaciones para el cambio de sede de la Oficina Comarcal Agraria de Ronda
- ▶ Acuerdo de toma de conocimiento del inicio de los trámites para la declaración del Castaño Santo de Istán (Málaga) como Monumento Natural
- ▶ Informe sobre la planificación de actuaciones en relación a la próxima declaración de la Sierra de las Nieves como Parque Nacional
- ▶ Informe sobre las actuaciones impulsadas en materia de fomento, infraestructuras y ordenación del territorio en la comarca de Ronda
- ▶ Informe sobre las actuaciones realizadas en materia de cultura en la provincia de Málaga
- ▶ Nombramientos



Andalucía, 23 de febrero de 2021

Aprobadas las distinciones de Hijo Predilecto y Medallas de Andalucía 2021

El cantante Rafael Martos, 'Raphael', recibe el máximo reconocimiento de la Junta cuando celebra 60 años de trayectoria

El Consejo de Gobierno ha acordado conceder las distinciones de Hijo Predilecto, Medalla Manuel Clavero Arévalo y Medallas de Andalucía 2021 a diversas personalidades y entidades que han destacado por su contribución a la comunidad autónoma.

El título de Hijo Predilecto de Andalucía constituye la más alta distinción otorgada por la Junta de Andalucía a aquella persona cuyo trabajo o actuación cultural, científica, social, política o económica haya redundado en beneficio de Andalucía de manera extraordinaria y ejemplar, según reza el decreto 602/2019, de 3 de diciembre, por el que se regulan dichas distinciones.

Por su parte, la Medalla de Andalucía Manuel Clavero Arévalo se concede en reconocimiento a la especial trayectoria de una persona física o jurídica, grupo o entidad, en la defensa y fomento del interés general de Andalucía.

Finalmente, la Medalla de Andalucía es la distinción honorífica que la Junta otorga a personas físicas o jurídicas, grupo o entidad en reconocimiento a las acciones, servicios y méritos excepcionales realizados en los ámbitos de actuación de las diferentes categorías.

HIJO PREDILECTO DE ANDALUCÍA

- Rafael Martos Sánchez, 'Raphael'

MEDALLA MANUEL CLAVERO ARÉVALO

- Parlamento de Andalucía



MEDALLAS DE ANDALUCÍA

Ciencias Sociales y las Letras

Círculo de la Amistad de Córdoba

Artes

Pepe de Lucía

Los Morancos

Deporte

Granada CF

Solidaridad y Concordia

Congregación de las Hermanas Oblatas. Comunidad de Almería

Economía y Empresa

Federación Nacional de Autónomos de España (ATA)

Javier Targhetta - Atlantic Copper

Investigación, Ciencia y Salud

Asociación Española Contra el Cáncer

Proyección de Andalucía

Europa Press Andalucía

Mérito medioambiental

Ansemac - Asociación Andaluza de Mujeres Empresarias del Sector del Medio Ambiente

Valores Humanos

José María Pacheco. Fundación Alalá Konecta



Andalucía, 23 de febrero de 2021

Rafael Martos Sánchez ‘Raphael’

Hijo Predilecto de Andalucía

El cantante y actor Rafael Martos Sánchez, ‘Raphael’, celebra actualmente los 60 años de una carrera que tuvo como primer gran hito su triunfo en el Festival de Benidorm de 1962. Nacido en Linares (Jaén), su familia se trasladó pronto a la capital de España, donde a los cuatro años entró a formar parte de la escolanía de la iglesia de San Antonio y, más tarde, de Jesús de Medinaceli. Unos años después, a los nueve, ganó el premio a la mejor voz infantil de Europa en el Festival de Salzburgo (Austria).

Su voz prodigiosa y su particular manera de interpretar han consolidado a Raphael como una figura indiscutible entre los cantantes de habla hispana y pionero de la música moderna en español. Andaluz universal y profeta en su tierra, el artista ha recorrido los escenarios de España, Europa, América y Asia.

En la primera etapa de su carrera, participó dos años consecutivos en el Festival de Eurovisión; protagonizó películas dirigidas por Mario Camus, Vicente Escrivá, Javier Aguirre o Antonio Isasi; obtuvo en la radio un gran éxito con su serie de programas ‘El Raphael Show’ para la cadena SER, y en TVE con la serie ‘El mundo de Raphael’.

De sus innumerables giras por España destacan su primer concierto en el Teatro de la Zarzuela de Madrid, los recitales en el Teatro de la Maestranza de Sevilla, el Palau de la Música de Barcelona, el Teatro Falla y el Auditorio José María Pemán de Cádiz, o el Villamarta de Jerez, entre otros. Es reseñable también su concierto en el estadio Santiago Bernabéu con motivo de su 25º aniversario artístico.

Raphael ha paseado también sus canciones por los más importantes escenarios del mundo, como el Carnegie Hall, Radio City Music Hall y Madison Square Garden de Nueva York, el Kennedy Center de Washington D.C., el Palladium y el Talk of the Town de Londres, el Shrine Auditorium, Greek Theater y Universal Amphitheater de Los Angeles, el Olimpia de París, el Bellas Artes de México, el Opera House de Sidney o el Teatro de la Ópera de Buenos Aires, entre otros muchos.



Junta de Andalucía

Dirección de Comunicación

En su historia discográfica sobresalen sus 326 discos de oro, 49 de platino y el único de uranio entregado a un cantante de habla hispana en el mundo por ventas de más de 50 millones de copias. Ha grabado más de 50 discos de larga duración en español, así como otros en italiano, francés, alemán, inglés y japonés. Una de sus mayores aventuras artísticas fue el doble papel del musical 'Jekyll & Hyde', con el que obtuvo un enorme éxito.

'Raphael' ya fue reconocido anteriormente como profeta en su tierra con la concesión de la Medalla de Andalucía en el año 2007. Cuenta también con un sinfín de distinciones a su trayectoria artística, como los Premios Ondas y las llaves de oro de diversas ciudades americanas.

CONSEJO DE GOBIERNO



Andalucía, 23 de febrero de 2021

Parlamento de Andalucía

Medalla Manuel Clavero Arévalo

El Parlamento de Andalucía representa al pueblo andaluz. Sus 109 miembros son elegidos por sufragio universal, igual, libre, directo y secreto mediante un sistema electoral proporcional corregido territorialmente, de forma que ninguna provincia tenga más del doble de diputados que otra.

La Comunidad Autónoma de Andalucía se configura como un sistema parlamentario de gobierno, por lo que el Parlamento es el centro de las decisiones políticas fundamentales, de las que la primera es la elección del presidente o presidenta del Gobierno.

De esta forma, el Poder Ejecutivo ha de contar con la confianza de la Cámara, que ejerce una permanente tarea de control. También corresponde al Parlamento el ejercicio de la potestad legislativa, a través de la cual se hace efectiva su autonomía política por cuanto sus leyes no se encuentran sujetas más que a la Constitución y al Estatuto de Autonomía. Otra función del Parlamento es la aprobación anual del Presupuesto de la comunidad autónoma.

La actividad del Parlamento de Andalucía no se entendería sin el protagonismo que corresponde a los partidos políticos. Éstos, a través de los grupos parlamentarios, orientan y dirigen la actuación de los 109 diputados.

Entre los órganos vinculados al Parlamento se encuentran la Junta Electoral de Andalucía, la Cámara de Cuentas de Andalucía y el Defensor del Pueblo Andaluz, así como la Oficina de Control Presupuestario.

La sesión constitutiva de la Cámara andaluza, celebrada el día 21 de junio de 1982, tuvo lugar en los Reales Alcázares de Sevilla, pero desde el primer momento se iniciaron las gestiones para situar la sede definitiva en su presente ubicación, el Hospital de las Cinco Llagas. Entretanto, ocupó provisionalmente diversos lugares. Así, pasó por el Palacio de la Audiencia Territorial, posteriormente por la antigua iglesia de San Hermenegildo, y de ahí a su emplazamiento actual.



Junta de Andalucía

Dirección de Comunicación

A lo largo de estas cuatro décadas y once legislaturas, diez personas han asumido la Presidencia del Parlamento: Antonio Ojeda Escobar, Ángel Manuel López López, José Antonio Marín Rite, Diego Valderas Sosa, Francisco Javier Torres Vela, María del Mar Moreno Ruiz, Fuensanta Coves, Manuel Gracia Navarro, Juan Pablo Durán Sánchez y Marta Bosquet Aznar.

CONSEJO DE GOBIERNO



Andalucía, 23 de febrero de 2021

Real Círculo de la Amistad de Córdoba

Medalla de las Ciencias Sociales y las Letras

El Real Círculo de la Amistad de Córdoba es una institución cultural fundada el 31 de mayo de 1854 por 132 socios, que cuenta en la actualidad con más de 2.500 miembros y un patrimonio de incalculable valor histórico y artístico, formado por el edificio en el que tiene su sede en la calle Alfonso XIII de la ciudad califal, una biblioteca con alrededor de 23.000 volúmenes y un importante fondo pictórico con obras de Julio Romero de Torres, Carlos Ángel Díaz Huertas o José María Rodríguez de los Ríos Losada. Su actual presidente es Pedro López Castillejo.

El 30 de abril de 1964, el Ayuntamiento de Córdoba le concedió la primera Medalla de Oro de la Ciudad y, el 31 de marzo de 2006, el Rey Juan Carlos I le otorgó el título de Real. Además, el Real Círculo de la Amistad de Córdoba recibió en 2012 el reconocimiento Cordobeses del Año, que concede el Diario Córdoba.

El Real Círculo de la Amistad de Córdoba celebra durante todo el año infinidad de actividades no sólo para sus socios, sino para el conjunto de la sociedad cordobesa. La colección de pinturas que alberga su sede constituye una gran panorámica estética y el reflejo sociocultural de su más de su más de siglo y medio de historia, y demuestra su papel como eje en torno al cual han girado los artistas nacionales o extranjeros más notables de cada etapa.

Una de las joyas del Real Círculo de la Amistad es, sin duda, su biblioteca. De los 23.000 volúmenes que guarda, el más antiguo es un ejemplar de *De scriptori[us] ecclesiasticis*, de Juan Tritemio, escrito en latín e impreso en 1512. Es muy destacable, además su colección de fondo antiguo de los siglos XVI, XVII y XVIII.

La sede de la calle Alfonso XIII de Córdoba ha recibido a lo largo de los años la visita de personajes ilustres de la realeza europea como Alfonso XII (1877) y Alfonso XIII (1921), el príncipe Humberto de Italia (1871), que posteriormente se convertiría en rey, el Príncipe de Gales (1876) antes de convertirse en el rey



Junta de Andalucía

Dirección de Comunicación

Eduardo VII, o los príncipes Don Juan Carlos y Doña Sofía (1970), antes de asumir el trono de España. También el ex presidente de EEUU Ulyses Simpson Grant (1870) visitó la sede del Círculo de la Amistad de Córdoba, al igual que Isaac Peral (1890), inventor del primer submarino, Alexander Fleming (1948), descubridor de la penicilina, o los compositores Frank Liszt (1844) e Isaac Albéniz (1873), entre otros muchos.

CONSEJO DE GOBIERNO



Andalucía, 23 de febrero de 2021

José Sánchez Gómez, ‘Pepe de Lucía’

Medalla de Andalucía de las Artes

El cantaor y productor musical de flamenco José Sánchez Gómez, ‘Pepe de Lucía’, nació en Algeciras en 1945. Perteneciente a la saga de los Lucía, es hermano del guitarrista Paco de Lucía y padre de la cantante Malú.

Su andadura comenzó de la mano de su hermano, con quien formó el dúo Los Chiquitos de Algeciras y junto al que obtuvo un gran éxito en el Concurso Internacional de Jerez de la Frontera en 1962. Artista versátil, compartió escenario y discografía con Paco, al que acompañó como cantaor desde que éste obtuviera reconocimiento nacional e internacional como guitarrista y compositor.

Ha recorrido varias veces el mundo cantando para grandes figuras del baile, como José Greco, con quien llevó a cabo su primera gira internacional, o Antonio el Bailarín. Trabajó también en varios montajes de las distintas compañías de Antonio Gades.

Pepe de Lucía ha escrito letras para numerosos artistas, como Camarón de la Isla, Chiquetete, Azúcar Moreno, María Jiménez, Remedios Amaya o Alejandro Sanz. Fue Premio al Mejor Álbum de Flamenco en los Grammy Latino de 2003 por ‘El corazón de mi gente’. También ha participado ocasionalmente en proyectos discográficos con su hija Malú o con su hijo José de Lucía, guitarrista.

Entre sus títulos figuran obras de referencia como ‘El orgullo de mi padre’, en solitario, o los que compartió con su hermano -desde ‘Sólo quiero caminar’ a ‘Live in America’ o ‘One summer night’-, y con Camarón de la Isla, desde ‘Como el agua’ a ‘Viviré’ o ‘Potro de rabia y miel’. En su disco ‘La media luna’ aparece otro de sus grandes éxitos, ‘Al Alba’, un tema que ha contado con incontables versiones en las voces flamencas de medio mundo.

‘Pepe de Lucía’ fue director de la Feria Mundial del Flamenco, celebrada en Sevilla en 2002, que congregó un gran número de expositores, instrumental, conferencias y espectáculos, con asistencia de miles de personas.



Junta de Andalucía

Dirección de Comunicación

En su faceta empresarial como productor, dirigió los primeros discos de Capullo de Jerez, La Macanita, Fernando Terremoto, los Zambos, Potito o los grandes éxitos de Tijeritas.

Su último álbum, 'Un nuevo universo', con la producción de Alejandro Sanz, enlaza la copla y el cante y reivindica el legado expositivo del artista.

CONSEJO DE GOBIERNO



Andalucía, 23 de febrero de 2021

Los Morancos

Medalla de Andalucía de las Artes

Nacidos en el popular barrio sevillano de Triana, los hermanos César y Jorge Cadaval adoptaron el nombre artístico de Los Morancos tras un número que titularon 'Los Morancos de Triana'. Después de un tiempo realizando actuaciones populares en Andalucía, aparecieron por primera vez en televisión, como secundarios, en el concurso 'Un, dos, tres...' en febrero de 1984, aunque su salto a la fama nacional llegó unos meses más tarde en la gala de Nochevieja de TVE 'Viva 85', con una parodia de flamenco en inglés. Tal fue el éxito de su actuación que, a partir de entonces, se consideran una importante aportación al panorama humorístico nacional.

Los Morancos se hicieron fijos en el concurso 'Un, dos, tres...', donde sus caricaturas de personajes famosos se hicieron muy famosas. Tras ello, participaron en otros programas de entretenimiento e incluso en el año 1992 se aventuraron en el cine y realizaron la película 'Sevilla Connection', donde también participaron como guionistas.

En 1993 firmaron un contrato con TVE para realizar diferentes programas y especiales que siempre han cosechado un gran éxito de audiencia. La serie 'Entre Morancos y Omaítas', en 1997, les deparó, asimismo, una gran popularidad y dio a dos de sus personajes más populares una fama nacional que aún perdura.

De hecho, el año 2000 lo estrenaron parodiándolos por toda España, una gira que compaginaron colaborando en el programa 'Protagonistas', de Luis del Olmo. Hasta 2014 colaboraron también, de manera esporádica, en el programa de radio 'Así son las mañanas' de Ernesto Sáenz de Buruaga.

Sus programas semanales siempre estuvieron en un horario 'prime time', convirtiéndose en familiares, repetitivos y cotidianos en las televisiones de España.



Junta de Andalucía

Dirección de Comunicación

Sus actuaciones en teatros también han sido numerosas. Profetas en su tierra, en las Navidades de 1999 y 2000 realizaron varias actuaciones en el Teatro Imperial de Sevilla, en las que llenaron el aforo en su totalidad.

En los últimos años, su particular versión de la canción de la banda moldava O-Zone 'Dragostea din tei' se hizo famosa en muchos países de Hispanoamérica, en particular en Venezuela, Ecuador, México, Perú, Argentina, Puerto Rico, Uruguay, Cuba, República Dominicana Chile y Colombia.

CONSEJO DE GOBIERNO



Andalucía, 23 de febrero de 2021

Granada CF

Medalla de Andalucía del Deporte

El Granada CF se fundó el 14 de abril de 1931 como Recreativo Granada. En sus ya casi 90 años de historia, el equipo nazarí ha militado 25 temporadas en Primera División, categoría en la que milita actualmente, consiguiendo como mejores resultados dos sextos puestos en las temporadas 1971-1972 y 1973-1974 y un séptimo puesto, la campaña pasada, 2019-2020, que le permitió clasificarse por primera vez para jugar competición europea, concretamente la UEFA Europa League. El Granada también fue subcampeón de Copa en la temporada 1958-1959, cuando perdió por 4-1 la final contra el FC Barcelona en un partido disputado en el estadio Santiago Bernabéu de Madrid.

El entonces Recreativo Granada se inscribió en las ligas regionales para ir escalando divisiones y debutar, tras el parón provocado por la Guerra Civil, en la máxima categoría del fútbol español en la campaña 1941-1942, tan solo diez años después de su fundación. Después de cuatro años en Primera División, el conjunto granadinista bajó un escalón y permaneció más de una década en Segunda. En 1947, cambia su denominación a Granada CF, recogiendo su equipo filial el testigo del Recreativo Granada.

En la década de los 50, el equipo nazarí vive otro momento de esplendor con un nuevo ascenso a la máxima categoría del fútbol español, culminado con el subcampeonato de Copa de 1959, tras la ya referida final perdida en el Bernabéu ante el FC Barcelona (4-1). Y tras un nuevo descenso a Segunda División llegó la época dorada del club hasta el momento actual. El 'Granada temible de los setenta' sumó ocho años consecutivos en la máxima categoría, logrando dos sextos puestos, en la 1971-1972 y en la 1973-1974, logros que vivieron acompañados de otros individuales como el Trofeo Pichichi de Enrique Porta, máximo goleador de la competición en la 71-72 al anotar 20 goles.

Después llegó un largo deambular de más tres décadas por la Segunda División, Segunda B y Tercera, al que el Granada CF puso fin en 2011, con un nuevo ascenso a la división de honor, donde permaneció seis campañas de forma ininterrumpida. Tras un breve paso por Segunda División, regresa, en la temporada 2018-2019, a Primera para realizar una de las mejores campañas de



Junta de Andalucía

Dirección de Comunicación

toda su historia, alcanzando el séptimo puesto y logrando por primera vez en su historia la clasificación para una competición europea.

CONSEJO DE GOBIERNO



Andalucía, 23 de febrero de 2021

Congregación de las Hermanas Oblatas. Comunidad de Almería

Medalla de Andalucía de la Solidaridad y la Concordia

La congregación de las Hermanas Oblatas del Santísimo Redentor ofrece acompañamiento, ayuda y recursos a mujeres que se encuentran en contextos de prostitución o que son víctimas de trata con fines de explotación social. A ellas dirigen actuaciones en defensa de sus derechos y de búsqueda de oportunidades de promoción e inclusión.

En Almería, el proyecto Oblatas se materializa en la existencia de pisos de acogida y de apoyo para estas mujeres en situación de exclusión social. A ellas se ofrecen estos espacios de seguridad personal que les facilitan las oportunidades necesarias para superar la situación de vulnerabilidad en que se encuentran y lograr la autonomía, la estabilidad social y la inserción laboral.

Junto al proyecto Oblatas, Almería también desarrolla el proyecto Encuentro, que nace de la colaboración entre Oblatas y Adoratrices para ayudar a las mujeres que ejercen la prostitución, acercándose a lugares como clubes, carreteras, cortijos y pisos de alterne. En estos ámbitos se les ofrece información y asesoramiento, mediación sanitaria, orientación e inserción laboral y formación desde la perspectiva de género. Asimismo, cuentan con pisos y casas de acogida de ambas congregaciones.

Las iniciativas desarrolladas por las Oblatas consisten en la atención personalizada e integral, el desarrollo de actividades de formación, la sensibilización y transformación social, el voluntariado, el trabajo en equipo y el trabajo intercongregacional.

Todos los proyectos y centros sociales de Oblatas se convierten en espacios de acogida y apoyo integral para las mujeres. El acompañamiento individualizado propicia procesos de autonomía e integración, que incluyen la atención psicosocial, acogida residencial, itinerarios formativos, emprendimiento e inserción laboral, así como otras acciones individuales o grupales según cada realidad.



Junta de Andalucía

Dirección de Comunicación

En 1870, Antonia de Oviedo y Schönthal fundaba la congregación de las Hermanas Oblatas del Santísimo Redentor en Ciempozuelos, provincia de Madrid, y adoptaba el nombre de 'Madre Antonia de la Misericordia'. Consagradas a la misión redentora, ofrecían un hogar a las mujeres que ejercían la prostitución en el Madrid de la época.

CONSEJO DE GOBIERNO



Andalucía, 23 de febrero de 2021

Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA)

Medalla de Andalucía de Economía y Empresa

El germen de la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA) se sitúa en el año 1995, cuando un pequeño grupo de autónomos de Córdoba, encabezado por Lorenzo Amor López, unió esfuerzos para defender los derechos de este colectivo. Hoy se ha convertido en una organización de ámbito nacional, integrada por más de 250.000 socios que, junto a los de cesión de representación, suman más de 450.000 autónomos.

Cinco años después de su creación, en 2000, ATA contaba ya con una gran implantación en comunidades autónomas como Andalucía, Extremadura o Madrid, donde se constituyeron asociaciones independientes de ámbito territorial. Con el fin de unir todas estas organizaciones autonómicas en una única entidad se fundó la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos.

La labor de ATA a lo largo del tiempo ha sido fundamental para incrementar la visibilidad del trabajador autónomo ante los organismos públicos y privados. Muchas de sus reivindicaciones han visto la luz, como la aprobación de la Ley del Estatuto del Trabajo Autónomo, la supresión del IAE, el acceso a la formación continua, las coberturas por riesgos profesionales, el derecho a distintas prestaciones sociales (maternidad, riesgo por embarazo, riesgo durante la lactancia), el adelanto del cobro de la baja por enfermedad, la contratación de los hijos o la prestación por cese de actividad.

Desde el año 2001, ATA celebra los premios Autónomo del Año, un reconocimiento a la labor e iniciativas tanto privadas como públicas o personales en favor de los autónomos. En 2013 nació el Foro de Emprendedores y Autónomos ATA, que permite debatir sobre los avances en la materia.

En 2015, la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos entró a formar parte de la patronal europea de Pequeña y Mediana Empresa y Autónomos (UEAPME), uno de los principales agentes del diálogo social



Junta de Andalucía

Dirección de Comunicación

europeo. Esto ha permitido a la federación española liderar las propuestas a favor de los autónomos en Europa y el reconocimiento de dicha figura y su problemática específica en Bruselas.

ATA se incorporó en enero de 2019 a CEOE como miembro de pleno derecho, con el fin de representar en ella al colectivo de autónomos.

CONSEJO DE GOBIERNO



Andalucía, 23 de febrero de 2021

Javier Targhetta

Medalla de Andalucía de la Economía y la Empresa

Javier Targhetta es consejero delegado de Atlantic Copper, uno de los principales complejos metalúrgicos de Europa y primer productor de cobre de España, ubicado en Huelva. La principal actividad de la firma es la producción de cobre refinado de alta pureza a partir de material procedente de minas de distintas partes del mundo. La planta de Huelva transforma más de un millón de toneladas de mineral en unas 300.000 toneladas de cobre refinado al año y da empleo directo a más de un millar de personas.

Vinculado a Atlantic Copper desde hace más de 30 años, Javier Targhetta es ingeniero de Minas por la Universidad Politécnica de Madrid. Cuenta también con una licenciatura en Alta Dirección de la Empresa (PADE) por el IESE Business School (Universidad de Navarra). Después de completar sus estudios con prácticas en Alemania e Inglaterra, inició su carrera profesional en el campo metalúrgico, incorporándose en Huelva al proyecto de I+D AIPSA, patrocinado conjuntamente por los grupos Explosivos Rio Tinto y Tharsis Sulphur and Copper.

En 1973 se incorporó a la firma de consultoría de ingeniería Sereland, donde ocupó diversos puestos de responsabilidad, el último como vicepresidente de la División Industrial. Después de cuatro años en la empresa comercializadora de carbón y transporte / estiba Ruiz de Velasco, en 1985 fue nombrado presidente de Elcano, en ese momento la principal compañía naviera española. Entre 1988 y 1990 dirigió simultáneamente la empresa de transporte de contenedores Compañía Trasatlántica Española, también como presidente y CEO.

Tres años después de ser nombrado CEO de Atlantic Copper en 1990, Freeport-McMoRan adquirió el 100% de Atlantic Copper y Javier Targhetta fue confirmado en el puesto que ocupa actualmente. En 2005 fue nombrado senior vice president de Marketing y Ventas, adquiriendo la responsabilidad de las ventas mundiales de concentrado de cobre de Freeport-McMoRan.



Junta de Andalucía

Dirección de Comunicación

Entre otras responsabilidades, Javier Targhetta es vicepresidente-commissioner de P.T. Smelting (Indonesia), vicepresidente de Fortia, uno de los mayores distribuidores de energía eléctrica de España, y profesor Ad Honorem en la Universidad Politécnica de Madrid, donde fue profesor asociado hasta 2014.

Targhetta es también presidente de Primigea, Confederación Española de las Industrias de las Materias Primas Minerales.

CONSEJO DE GOBIERNO



Andalucía, 23 de febrero de 2021

Asociación Española contra el Cáncer

Medalla de Andalucía de la Investigación, la Ciencia y la Salud

La Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) es la entidad de referencia en la lucha contra esta enfermedad en España. La fundó en 1953 el empresario catalán José Biosca, después de conocer en Toledo a una madre y su hijo, diagnosticado de cáncer, que, al no tener recursos, iban a pie a Madrid para que pudiera ser tratado. Conmovido por la situación y consciente de que ofrecerles dinero solo sería un remedio ocasional, Biosca impulsó la creación de una infraestructura en toda España que pudiera ayudar a estos enfermos y a sus familiares.

Hoy la Asociación Española contra el Cáncer lidera el esfuerzo de la sociedad española para disminuir el impacto causado por el cáncer y mejorar la vida de las personas que lo padecen y de sus familiares.

Consciente de que la disminución del impacto del cáncer sólo puede conseguirse desde un enfoque integral, la AECC promueve los cuidados de la salud de toda la población, presta apoyo a las personas afectadas e impulsa una investigación de calidad.

En este sentido, desarrolla programas y actividades educativas para fomentar hábitos de vida saludables dirigidos a la prevención del cáncer. Asimismo, ofrece servicios gratuitos para los pacientes y sus familiares, como la orientación médica para aclarar dudas y pautas de enfermería; atención psicológica para hacer frente al malestar causado por la enfermedad y los tratamientos; información sobre prestaciones y recursos sociales, así como el abordaje de las dificultades laborales derivadas de la enfermedad, y un servicio de acompañamiento en cada provincia.

La promoción de la investigación constituye otra de las grandes líneas de actuación de la Asociación Española contra el Cáncer. Además de promover el talento investigador y fomentar la investigación en el entorno clínico, la AECC facilita la participación de investigadores españoles en consorcios internacionales. Junto a ello, ha incluido una nueva línea de ayudas destinada a



Junta de Andalucía

Dirección de Comunicación

impulsar la investigación sobre cánceres poco frecuentes. En la actualidad, impulsa 400 proyectos de investigación sobre cáncer y cuenta con 52 sedes provinciales.

CONSEJO DE GOBIERNO



Andalucía, 23 de febrero de 2021

Europa Press Andalucía

Medalla de Andalucía a la Proyección de Andalucía

La agencia de noticias Europa Press desembarcó en Andalucía en 1991 con una estructura inicial orientada a la cobertura de la Exposición Universal que se iba a celebrar un año después. Sin embargo, pronto se extendió por toda la comunidad con la apertura de ocho servicios provinciales de noticias, elaboradas por redactores propios.

En estos 30 años de vida, Europa Press ha mantenido un ritmo de crecimiento constante, al tiempo que daba respuesta al ascendente flujo informativo y al avance de las nuevas tecnologías. Así, al servicio de televisión activado desde la llegada a Andalucía se sumó la creación de una página web abierta y de acceso gratuito con dominio propio, 'epandalucia.es', que ofrece en tiempo real información actualizada de ámbito regional, junto a ocho páginas provinciales con contenido propio y hasta 18 canales temáticos.

La redacción de Europa Press Andalucía es cantera de periodistas y ha sabido adaptarse al reto de la digitalización y convertirse, sin olvidar su función de agencia informativa, en un medio de comunicación digital por derecho propio. Así lo acreditan las más de 20 millones de páginas vistas al año en su web y los cerca de 150.000 seguidores en redes sociales, donde cuenta con presencia en Facebook, Twitter e Instagram y un canal propio en Youtube.

Europa Press ha ampliado en los últimos años su oferta informativa al formato 'podcast' con productos que se pueden consultar en su web y en distintas plataformas: 'Andalucía Informa', un breve resumen diario con lo más destacado de la jornada, y 'Economía en Andaluz', un repaso de la actualidad económica de la semana en la comunidad, al que se suma 'Cultura en Andaluz', sobre las principales actividades y propuestas culturales que se pueden disfrutar en las ocho provincias.

La vocación andaluza de la agencia queda de manifiesto con la tribuna informativa 'Los Desayunos de Europa Press Andalucía', que arrancó en 2014 y ya supera las 70 ediciones por todo el territorio de la comunidad con la



Junta de Andalucía

Dirección de Comunicación

participación de los principales referentes políticos, económicos y sociales no solo de la región, sino también del conjunto de España.

Actualmente la agencia cuenta en Andalucía con una plantilla de más de 70 trabajadores, entre redactores, fotógrafos, corresponsales y operadores de televisión.

CONSEJO DE GOBIERNO



Andalucía, 23 de febrero de 2021

Asociación Andaluza de Mujeres Empresarias del Sector del Medio Ambiente

Medalla de Andalucía al Mérito Medioambiental

La Asociación Andaluza de Mujeres Empresarias del Sector del Medio Ambiente (Ansemac) coordina, representa, fomenta y defiende los intereses generales del tejido empresarial femenino que trabaja en el ámbito medioambiental en la comunidad autónoma. Constituida en 2016, es una organización sin ánimo de lucro que apuesta por la transformación de la realidad económica y social en la que desarrollan sus actividades estas empresarias. Su actual presidenta es Esperanza Fitz, directora ejecutiva de Alguas.

La asociación integra a autónomas que realizan su trabajo en el sector del medio ambiente, en concreto en las áreas de la consultoría medioambiental, energías renovables y eficiencia energética, gestión y aprovechamiento de residuos, RSC y desarrollo sostenible, educación ambiental e I+D+i, cambio climático, ingeniería y construcción, y empresas de saneamiento y abastecimiento- ciclo integral del agua.

Dentro de su actividad, la Asociación Andaluza de Mujeres Empresarias del Sector del Medio Ambiente fomenta el crecimiento y la consolidación de las actividades empresariales lideradas y gestionadas por autónomas y promueve la creación de empresas de mujeres y el autoempleo femenino. Igualmente, impulsa la incorporación y el acceso de las autónomas a los órganos de asesoramiento, consultivos y de participación institucional, además de colaborar con aquellas instituciones y organismos públicos y privados que potencien la participación de las autónomas en cargos de responsabilidad o de decisión en cualquier ámbito organizativo.

Ansemac tiene también entre sus fines la promoción de la sostenibilidad económica y ambiental y el ejercicio de la responsabilidad social empresarial de la cultura preventiva de riesgos laborales. Su acción se dirige, igualmente, a propiciar el desarrollo económico de Andalucía como medio de lograr una situación social más justa y la defensa del sistema de empresa privada.



Junta de Andalucía

Dirección de Comunicación

La asociación mantiene una colaboración fluida con instituciones, organismos, administraciones públicas y agentes sociales y económicos. Es miembro de pleno derecho de la Federación Andaluza de Mujeres Empresarias (FAME) y, a través de esta organización regional, está representada en los órganos de gobierno de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA). En la actualidad participa en la patronal andaluza en el Consejo Empresarial de Medio Ambiente, Biodiversidad y Agua, Comisión de Medio Ambiente y Comisión del Sector de Agua y Biodiversidad.

CONSEJO DE GOBIERNO



Andalucía, 23 de febrero de 2021

José María Pacheco Guardiola

Medalla de Andalucía a los Valores Humanos

José María Pacheco Guardiola (Sevilla, 1961) es fundador, presidente ejecutivo y máximo accionista individual del Grupo Konecta, multinacional española dedicada a la internacionalización de procesos de negocio, con presencia en una decena de países, 60.000 empleados y una cifra de negocios de 770 millones de euros.

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Sevilla, inició su carrera profesional en Banco Cetelem (Grupo BNP Paribas), pasando posteriormente al Grupo Santander (1994-2002), donde ocupó diferentes direcciones generales y se convirtió en consejero director general de Santander Consumer Finance en 1999, cargo que ocupó hasta 2002.

Ha formado parte del consejo asesor de reconocidas entidades como AON y Endesa en Andalucía y Extremadura, entre otras, así como de la Comisión Ejecutiva del CEIM. También es inversor y accionista de Internacional Oliverera, iniciativa en el sector 'agribusiness'- alimentación y agrícola.

En la actualidad pertenece al Consejo Asesor de ABC Sevilla, así como al Consejo Asesor Internacional de Política de Empresa del Instituto Internacional San Telmo. Forma parte también del Asesor de la CEA, es miembro de la Comisión Ejecutiva de la Cámara de Comercio de Sevilla, consejero de Acciona y miembro de su Comisión de Sostenibilidad.

Firmemente comprometido con las causas sociales, en 2005 creó la Fundación Konecta, de la que actualmente es patrono, dedicada a favorecer la integración social y laboral de colectivos en riesgo de exclusión. También es fundador y presidente del Patronato de la Fundación Alalá, nacida en 2005 para la integración social de niños y adolescentes de etnia gitana. Por otra parte, pertenece al Patronato de la Fundación Seres y de la Fundación Cámara de Sevilla y Fundación Dadoris.

A lo largo de su carrera profesional ha recibido diversos reconocimientos, como la Medalla de Oro de la Ciudad de Sevilla y la Medalla de Oro al mérito



Junta de Andalucía

Dirección de Comunicación

empresarial por la Asociación Iberoamericana de Cámaras de Comercio. Ha sido distinguido también con el Canf de Oro por propiciar el empleo para personas con discapacidad y colaborar en programas del movimiento asociativo andaluz o el premio del Consejo Social de la Universidad de Sevilla y la CES a la Trayectoria Empresarial de Excelencia.

CONSEJO DE GOBIERNO



Andalucía, 23 de febrero de 2021

El Gobierno andaluz defiende el espíritu del 28F para superar las adversidades de la pandemia

Andalucía tiene que contar con aquellos recursos que por justicia le correspondan dentro del ámbito de los intereses de la Nación

El Consejo de Gobierno ha aprobado una declaración institucional con motivo del Día de Andalucía, que se celebra el próximo domingo 28 de febrero, en la que defiende el espíritu que emana del 28F para que la comunidad autónoma supere unida las adversidades derivadas de la pandemia que ha provocado el Covid-19.

El Gobierno andaluz sostiene que los andaluces volvemos a sentirnos convocados por un destino que nos exige a todos, una vez más, “sumar energías, asumir sacrificios y extremar la conciencia social para superar juntos la adversidad”.

Ante unos momentos de una gravedad y una dureza “insólitas”, el Ejecutivo autonómico se muestra convencido de que Andalucía logrará superar esta circunstancia y recuperarse con mayor fortaleza aún si responde, como ha hecho siempre, “con unidad, responsabilidad, coraje y altura de espíritu”. Pero para ello, necesariamente, “deberá contar con aquellos recursos y herramientas que por justicia le correspondan dentro del ámbito de los intereses de la Nación”.

Texto íntegro de la declaración institucional:

“Andalucía es una tierra entusiasta y luchadora. Lo demostró cuando supo transformar su profundo sentimiento como comunidad histórica en el afán colectivo irrefrenable que, hace 40 años, dio como fruto la autonomía plena y el Estatuto que la consagra, la articula y la expresa.

Hoy, enfrentados a la mayor y más grave amenaza para la salud que las generaciones vivas han conocido, los andaluces volvemos a sentirnos convocados por un destino que nos exige a todos, una vez más, sumar energías, asumir sacrificios y extremar la conciencia social para superar juntos la adversidad.



Atravesamos tiempos de una gravedad y una dureza insólitas y, hasta hace muy poco, impensables, pero que lograremos superar y de los que sabremos recuperarnos con mayor fortaleza aún si a ese nuevo llamamiento solemne que nos hace la Historia sabemos responder, como hemos hecho siempre antes de ahora, con unidad, responsabilidad, coraje y altura de espíritu.

A los horizontes más hermosos se llega por senderos complicados, y Andalucía pocas veces ha encontrado una ruta cómoda, sencilla y transitable por la que adelantar camino hacia ese objetivo legítimamente suyo de bienestar, prosperidad, igualdad, justicia y grandeza. Pero eso no significa que dichos horizontes estén más lejos o sean más inalcanzables; solo que los disfrutaremos y los valoraremos más conforme nos acerquemos a ellos. De ahí la importancia de dar cada día siquiera un pequeño paso adelante con ilusión y empeño.

Los sentimientos con los que hace cuatro décadas supimos construir la Andalucía moderna son hoy los mismos y se mantienen con idéntica intensidad y autenticidad, aunque reforzados y adaptados a las circunstancias presentes. Circunstancias que no reflejan ya las vicisitudes pasadas del siglo XX y sus lejanas reivindicaciones y coyunturas, sino los desafíos nuevos, sorprendentes y apasionantes de una época que se abre ante nosotros con un formidable caudal de oportunidades y posibilidades; un tiempo presente y un futuro inmediato en que podremos hacer valer nuestras fortalezas como sociedad y como cultura.

Un momento en el que deberemos poner barreras al cambio climático; conservar y mejorar nuestros tesoros naturales; fomentar la economía verde y azul y vincularla al desarrollo de nuestros campos y nuestras costas; articular Andalucía con estos nuevos criterios y revertir la despoblación y el empobrecimiento; impulsar la transformación digital para generar confianza y seguridad con una administración útil al servicio de la ciudadanía y las empresas, sostener nuestros espacios de convivencia para hacerlos más seguros y saludables; cuidar y actualizar nuestros sistemas de protección sanitaria y social; relanzar nuestra cultura; facilitar y promover el acceso de todas las personas, en igualdad, a los medios y recursos que son fuentes de la dignidad humana; enlazar nuestro rumbo y nuestros objetivos con los del conjunto de España y Europa.

Estos son, hoy, los retos del nuevo andalucismo, actual y moderno, que nos concierne a todos, sin distinción de ideas ni de intereses, sin prejuicios ni exclusiones. A todos los andaluces, a los de Andalucía y a los de fuera de ella, en nuestra inmensa y enriquecedora diversidad.



Junta de Andalucía

Dirección de Comunicación

Son, efectivamente, tiempos difíciles. Pero, sobre todo, han de ser tiempos de esperanza. No hay desafío, por atroz e implacable que nos parezca, que no lleve aparejada una oportunidad. Descubirla, aprovecharla y transformarla en un futuro mejor es la misión que hoy tenemos que aceptar y el sueño que nos debe enardecer como andaluces. Tenemos esa capacidad; hemos demostrado madurez, talento y responsabilidad más que suficientes para lograrlo. Y, por eso, lo conseguiremos.

Para ello, necesariamente, Andalucía tendrá que contar con aquellos recursos y herramientas que por justicia le correspondan dentro del ámbito de los intereses de la Nación, sin que ningún condicionante espurio ni ningún privilegio inadmisibles puedan suponerle un menoscabo. En asegurarnos de ello pondremos la misma pasión, determinación y firmeza que, a lo largo de los años, han permanecido invariables en el corazón de los andaluces.

Con esa esperanza y desde esa certeza, feliz Día de Andalucía”.



Andalucía, 23 de febrero de 2021

Andalucía regresa a los mercados tras ser la única comunidad que cumple las reglas fiscales

Autorizado un endeudamiento de 6.371 millones y la adhesión al compartimento de Facilidad Financiera para 2021

Andalucía regresará este año a los mercados financieros para obtener una parte de sus recursos de financiación, después de haberse convertido en la única comunidad autónoma que ha cumplido las tres reglas fiscales: objetivo de deuda, de gasto y déficit al cierre de 2019. El Consejo de Gobierno ha autorizado operaciones de endeudamiento por un importe máximo de 6.371,33 millones de euros, cantidad correspondiente a las necesidades de financiación de la comunidad andaluza para todo el ejercicio 2021.

De esa cuantía, la Consejería de Hacienda y Financiación Europea prevé recabar 2.870 millones en los mercados, ya sea a través de emisiones de deuda o de operaciones de préstamo. Se trata de la mayor salida a mercados de la historia de la Junta de Andalucía.

El Ministerio de Hacienda ha autorizado al Gobierno andaluz a compaginar este año la financiación con cargo al Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas con los mercados de deuda, después de que en 2020 la comunidad no pudiera recurrir a esa vía de financiación complementaria por el incumplimiento, en 2018, de las tres reglas fiscales por parte del anterior Ejecutivo regional. Esa circunstancia obligó a Andalucía a acudir al Fondo de Liquidez Autonómico (FLA).

Así, Andalucía presentó un nuevo Plan Plurianual de Endeudamiento 2021-2023 que ha recibido el visto bueno del Ministerio de Hacienda a principios de febrero por lo que, gracias al cumplimiento de 2019, se ha permitido de nuevo la salida gradual a los mercados de la comunidad.

El Consejo de Gobierno ha acordado, asimismo, la adhesión al compartimento de Facilidad Financiera del Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas 2021 para financiar, a través de préstamos directos con el Estado, los 3.501 millones de euros restantes. La Facilidad Financiera es un mecanismo de



liquidez al que pueden acudir las comunidades autónomas que han cumplido con los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública, así como con el periodo medio de pago a sus proveedores.

La finalidad de los 6.371,33 millones de endeudamiento autorizado por el Consejo de Gobierno se desglosan de la siguiente manera: 4.350,67 millones de euros se destinarán a amortizar vencimientos de deuda de la comunidad autónoma; 1.797,4 millones irán a financiar la estimación de déficit de 2021, acorde con la tasa de referencia del 1,1% del PIB regional aprobada por el Consejo de Ministros, y los 223,26 millones de euros restantes tendrán como destino cumplir con la devolución de las liquidaciones negativas de las entregas a cuenta de los ejercicios 2008 y 2009.



Andalucía, 23 de febrero de 2021

Mejora del cumplimiento de las obligaciones fiscales con el IVA aplicable a los ingresos de la Junta

Hacienda aprueba el Modelo 169 para las autoliquidaciones sujetas al Impuesto sobre el Valor Añadido

La Consejería de Hacienda y Financiación Europea ha informado al Consejo de Gobierno de las actuaciones de mejora que ha desarrollado en la gestión y el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la comunidad autónoma en relación con el IVA aplicable a sus ingresos. Así, por primera vez, el sistema informático de ingresos de la Junta de Andalucía da un tratamiento global y coordinado al IVA mediante un modelo específico, el 169, que va a permitir mejorar el seguimiento de las operaciones sujetas a IVA, la expedición informática de facturas y la conexión al SII (Suministro Inmediato de Información del IVA).

Los gestores y usuarios deberán optar por este Modelo 169 cuando demanden a la Administración bienes o servicios sujetos a IVA, ya que una correcta selección de conceptos de ingresos resulta imprescindible para el adecuado cumplimiento de las obligaciones fiscales y contables de la Junta de Andalucía.

El Modelo 169 es un formulario electrónico de fácil cumplimentación. Está disponible en la Oficina Virtual de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea y permite la generación de factura cuando así sea requerida por la persona o entidad usuaria.

El 23 de diciembre de 2020 se publicó en el BOJA la Orden de 16 de diciembre de 2020, por la que se aprueba el Modelo 169 de declaración de ingresos por entrega de bienes y prestaciones de servicios de la Junta de Andalucía sujetos a IVA: <https://juntadeandalucia.es/boja/2020/246/2>, que viene a reforzar la seguridad jurídica. El Modelo 046, por su parte, seguirá siendo el formulario de referencia para la declaración o liquidación de tasas, precios públicos y demás ingresos no sujetos a IVA.

Esta importante mejora se extenderá a los ingresos gestionados por las Agencias Públicas Empresariales, una vez sus ingresos queden plenamente integrados en SUR.



Andalucía, 23 de febrero de 2021

El Gobierno andaluz destina 5,5 millones más para gasto extraordinario por Covid-19

Los contratos han servido para el suministro de material y obras para dobles circuitos y espacios específicos de pacientes Covid

El Consejo de Gobierno ha aprobado la declaración de emergencia de diversos contratos de suministros y obras del Servicio Andaluz de Salud (SAS) por un importe total de 5.509.796,62 euros, realizados para hacer frente a la asistencia sanitaria durante la pandemia de Covid-19, mejorando la respuesta con mayores garantías de seguridad para pacientes y profesionales.

El Ejecutivo autonómico ha validado así la tramitación de emergencia del suministro de reactivos y kits de detección del coronavirus para los centros sanitarios de la provincia de Almería, adscritos a la Central Provincial de Compras, por importe total de 467.522 euros. Igualmente, se ha aprobado la contratación de los servicios de limpieza, vigilancia y transporte, y suministros de fungibles y fármacos para los centros almerienses por 179.589,92 euros.

También se ha dado visto bueno a la contratación mediante tramitación de emergencia de las obras de emergencia Covid-19 en el Área de Gestión Sanitaria Campo de Gibraltar, por un importe de 789.480,22 euros. La pandemia ha hecho necesario realizar la adaptación de manera inmediata de los espacios del Hospital Punta Europa de Algeciras y el traslado del centro de salud de La Bajadilla, para garantizar dobles circuitos y distancia de seguridad.

En la provincia de Cádiz también se han aprobado obras para centros sanitarios por 698.563,66 euros, que han ido destinados, entre otros, a la adecuación de locales para reubicación del hospital de día médico polivalente en planta baja del Hospital Universitario Puerta del Mar, la mejora de accesos en zona de confinamiento provisional y la adaptación del sistema de climatización para modular presiones negativas en plantas 1 y 2 en el Hospital Punta de Europa, o la instalación de ascensor para el circuito de alimentación del Hospital Universitario de Puerto Real.



Junta de Andalucía

Dirección de Comunicación

CONSEJO DE GOBIERNO

Como contratos de emergencia se ha tramitado también el servicio de dietas al personal en turno de guardia del Hospital de Jerez, por un importe total de 147.130,28 euros y el servicio de seguridad y vigilancia para los centros sanitarios gaditanos por 6.903,90 euros.

Ya en Córdoba se han realizado contratos para el suministro de mascarillas quirúrgicas para los centros de la Plataforma Logística Sanitaria cordobesa, por un importe total de 228.000 euros, y se han obtenido broncoscopios desechables -instrumentos que se utilizan en medicina para poder visualizar el interior de los pulmones- por 110.000 euros. También se han comprado reactivos de amplificación-coronavirus SARS-COV-2 por 502.000 euros.

El Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba ha adquirido material de ventiloterapia para respiradores y para terapias CPAP y BIPAP (básicamente la aplicación mediante mascarilla especial en la nariz de aire a presión), por 209.707,41 euros. En este centro, asimismo, se ha tramitado el contrato para las obras de construcción de dos quirófanos en la planta baja del Hospital General por 463.519,36 euros.

Asimismo, el Consejo ha tenido conocimiento de la contratación de las obras de reforma y adaptación de la central eléctrica para las nuevas demandas de energía por las distintas ampliaciones realizadas en el Hospital de Riotinto, en Huelva, con un importe estimado de 197.473,03 euros.

Y en Málaga se han instalado 11 estaciones de tubo neumático para cubrir el transporte de muestras biológicas del Hospital Materno Infantil y su conexión con el Hospital Civil pertenecientes al Hospital Regional, por 47.995,56 euros; se han reformado los centros de salud de Mollina y de Campillos, por un importe total de 390.588 euros, y se han validado las obras de reforma para adecuación del Área de Medicina Preventiva de Vigilancia de la Salud y de Prevención de Riesgos Laborales en el Hospital General por 460.481,85 euros.

También se han emprendido obras de reforma del área de esterilización para adecuación de instalaciones y refuerzo de capacidad en el Hospital Materno Infantil, por un importe total de 206.207,22 euros y para ampliar la capacidad de camas de aislamiento de hospitalización y reparación de habitaciones existentes en la quinta planta del Pabellón A del Hospital General, por un importe total de 139.975,45 euros.

Por último, en Sevilla, se ha realizado mediante contrato de emergencia una obra de adecuación de las instalaciones de la sede del dispositivo de Cuidados Críticos y Urgencias (DCCU) por 38.458,76 euros y se ha adquirido un sistema de tomografía axial computerizada para el Hospital de Alta Resolución de Sierra Norte por 226.200 euros.



Andalucía, 23 de febrero de 2021

El 97,5% de los centros sociosanitarios, sin casos de Covid entre sus residentes

Hay 6 residencias medicalizadas en Andalucía entre los 1.107 centros que están en seguimiento proactivo

La Consejería de Salud y Familias ha dado a conocer al Consejo de Gobierno el informe sobre el estado de los centros sociosanitarios en Andalucía ante el Coronavirus. En la actualidad, se mantienen en seguimiento proactivo 1.107 centros en toda Andalucía de los que 28 presentan algún caso positivo en usuarios, lo que supone el 2,5% del total (el 97,5% está libre de COVID-19 entre sus usuarios). Por su parte, otras 45 contabilizan casos en trabajadores, por lo que los residentes no se han visto afectados y las plantillas han podido ser aisladas.

De forma pormenorizada, se contabilizan en las residencias de mayores un total de 90 residentes positivos, de los que 17 se encuentran ingresados; en el caso de los trabajadores, 89 son casos confirmados.

En lo que respecta a la realización de pruebas, desde abril y hasta la fecha, se han realizado 713.468 test a residentes y trabajadores, resultando un total de 11.121 positivos. Ese total de pruebas incluye los test de antígenos que se realizan a todos los trabajadores cada 7 días desde el 24 de septiembre y cada 14 días al 20% de todas las residencias, además del testeo completo en las que hay un positivo: 103.317 a residentes y 341.032 a trabajadores. En total, 444.349 test de antígenos.

Todas estas pruebas se han efectuado en residencias de mayores, en centros de atención a refugiados, centros de acogida, viviendas supervisadas y servicio de ayuda a domicilio.

Desde que comenzó el estado de alerta hasta la actualidad se intensificó el seguimiento habitual que se venía realizando en residencias, iniciando un seguimiento proactivo de llamadas y visitas con apoyo para los cuidados y prevención del Covid-19, en el caso de aquellas personas atendidas en sus domicilios y centros residenciales.



Junta de Andalucía

Dirección de Comunicación

En la actualidad, se encuentran medicalizadas la Residencia Cortijo el Limonero de Pechina (Almería), la Residencia Nuestra Señora del Rosario de Los Barrios (Cádiz), la Residencia Aura de Benalup (Cádiz), la Residencia Novo Sancti Petri de Chiclana (Cádiz), la Residencia Cruz Roja de San Fernando (Cádiz) y la Residencia La Torre de El Puerto de Santa María (Cádiz).

Por su parte, se han habilitado diez centros de evacuación: Centro Residencial El Zapillo de Almería, el Hospital San Carlos de Cádiz, el HARE de Vejer (Cádiz), Doctor Olóriz (Granada), la Asociación Frater de Huelva, Doctor Sagaz de Jáen, Hospital Civil de Málaga, el Hospital Vithas de Sevilla, el HARE de Lebrija (Sevilla), y el Hotel Pirula de Écija (Sevilla).

CONSEJO DE GOBIERNO



Andalucía, 23 de febrero de 2021

Salud invierte 48,4 millones en los centros sanitarios de la provincia de Málaga en 2020

Las actuaciones previstas en los municipios malagueños para el periodo 2021-2022 contarán con 31,5 millones de presupuesto

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del informe de la Consejería de Salud y Familias sobre las inversiones del Servicio Andaluz de Salud en los años 2019 y 2020, así como de las que se van a realizar entre 2021 y 2022, en sus centros sanitarios de la provincia de Málaga.

Por un lado, el montante destinado a las inversiones desarrolladas en los años 2019-2020 asciende a 5.308.843 euros en el 2019 y a 48.465.568 euros en el 2020. Entre las actuaciones más importantes destacan la reforma de las urgencias y ampliación de la UCI del Hospital Regional de Málaga, con una inversión de 3.007.670 euros; el Acelerador Lineal de Electrones (ALE) de este centro hospitalario, con una inversión de 1.101.245 euros; o la reforma de un ala de Pediatría de la segunda planta del Materno Infantil de la capital malagueña (557.880 euros).

Además, en el Hospital Virgen de la Victoria, se han desarrollado las obras para duplicar la UCI y habilitar un circuito para casos de Covid-19 (2.609.013 euros); la adquisición de dos equipos de tomoterapia (4.059.998 euros); la reforma de la Farmacia (1.043.276 euros), y las obras para la nueva unidad de ictus (198.270 euros). A estas actuaciones hay que añadir las obras del Hospital de Estepona (1.749.465,79 euros) y el equipamiento para este centro hospitalario (6.370.000 euros), y las obras del nuevo centro de salud San Pedro Alcántara (Marbella), con una inversión de 2.814.478,19 euros.

Periodo 2021-22

Por otro lado, a las inversiones previstas para la provincia de Málaga en los años 2021-2022 se destinará una cantidad estimada de 31.436.815 euros. Las principales actuaciones en el periodo señalado son la redacción del anteproyecto del Tercer Hospital Málaga, o la finalización de la obra del nuevo centro de salud de San Pedro de Alcántara (Marbella).



Junta de Andalucía

Dirección de Comunicación

Además, hay previstas obras en el Hospital Regional de Málaga. Entre ellas, la reforma UCI Pabellón B, fase 2, del Hospital General; la remodelación del Hospital de Día de Hematología; la reforma de las instalaciones Aljibe del Hospital General; la ampliación de la UCI y el área administrativa del Hospital General; el nuevo quirófano de Neurocirugía en el Materno Infantil; los Laboratorios Anatomía Patológica en el Materno Infantil; y la adecuación de la Unidad de Trastornos Conducta Alimentaria en el Hospital Civil.

Otras actuaciones previstas son la reforma en oftalmología, consultas externas y hospitalización en el Hospital Marítimo Torremolinos; la remodelación de la entrada del Hospital Axarquía; reformas en el Hospital Antequera, como la ampliación del Área Urgencias y de las salas de diagnóstico por la imagen; diversas actuaciones en centros de Atención Primaria, como la redacción de proyecto de los nuevos centros de salud El Palo (Málaga), Los Pacos (Fuengirola) y Nerja, y el nuevo consultorio Local de Cártama; así como la reforma del centro de salud de Nerja; Los Boliches, Fuengirola; La Carihueta, Torremolinos; Algatocín, y la obra de terminación del nuevo centro en Cómpeta.

CONSEJO DE GOBIERNO



Andalucía, 23 de febrero de 2021

La Junta destina más de 225.000 euros al plan contra el brote de la fiebre del Nilo Occidental

Salud actuó de manera inmediata ante una situación de muy grave riesgo para la salud de los vecinos de localidades de Sevilla y Cádiz

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de sendas resoluciones de la Consejería de Salud y Familias por las que se aprobó la iniciación, mediante el procedimiento de emergencia, de la contratación del servicio para la realización del Plan de actuación para el control de vectores culícidos en respuesta al brote de fiebre del Nilo Occidental ocurrido en las provincias de Sevilla y Cádiz desde el pasado 13 de agosto. El importe estimado de ambas actuaciones asciende a 225.148,06 euros, siendo adjudicado el contrato a la empresa Lokímica SA.

La primera resolución, de 3 de septiembre de 2020, se refiere al brote focalizado en los términos municipales de Coria del Río y Puebla del Río, en la provincia de Sevilla, con un importe estimado de 116.824,14 euros, IVA incluido. La segunda, de 3 de octubre de 2020, se refiere al brote declarado en los términos de Puerto Real, Alcalá de los Gazules, Benalup-Casas Vieas, Medina Sidonia, Vejer de la Frontera, Barbate y Conil de la Frontera, en la provincia de Cádiz, con un importe estimado de 108.323,92 euros, IVA incluido.

Desde la declaración de los brotes, se hizo preciso establecer un Plan de actuación de control de estos vectores culícidos (mosquitos del género *Culex* spp) en las poblaciones afectadas. En una primera fase, se aplica en los núcleos habitados y periferia de los mismos (límite urbano-rural), a los efectos de disminuir drásticamente la carga de mosquitos adultos en estos núcleos.

Fue necesario acometer la ejecución de una segunda fase para la localización de los focos o refugios larvarios de los mosquitos, más allá de los límites periurbanos, de forma que se pudiera cortar la reposición y generación de nuevos mosquitos adultos que intervengan como multiplicadores de la transmisión del virus hacia núcleos habitados. Como consecuencia de ello, la Consejería de Salud y Familias actuó de manera inmediata ante esta situación



Junta de Andalucía

Dirección de Comunicación

de muy grave riesgo para la salud de las personas, efectuando la contratación de este servicio.

En virtud de ello, se resolvió la iniciación mediante el procedimiento de emergencia de la contratación del servicio para la realización del Plan de actuación para el control de vectores culícidos en respuesta al brote de fiebre del Nilo Occidental, focalizado en los términos municipales antes citados de la provincia de Cádiz y de la provincia de Sevilla.

CONSEJO DE GOBIERNO



Andalucía, 23 de febrero de 2021

Educación incorpora a 460 orientadores para reforzar la plantilla docente pública

La contratación extraordinaria de profesionales para este curso asciende a 10.488 en la red pública (7.409) y concertada (1.327)

El Consejo de Gobierno ha acordado la ampliación, con carácter extraordinario, de la plantilla docente de los centros públicos con la incorporación de 460 orientadores por la implantación en Andalucía del Programa PROA+. Este personal reforzará los Departamentos de Orientación de los IES y los Equipos de Orientación Educativas (EOE) de los colegios para llevar a cabo este programa. La incorporación de los docentes está prevista desde el mes de marzo hasta la finalización del presente curso.

La financiación de esta ampliación será asumida con cargo al programa de cooperación territorial, aprobado por la Conferencia Sectorial de Educación, y que destina a Andalucía 7,9 millones de euros.

El Programa PROA+, destinado a centros docentes de zonas de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social (ERACIS) o con planes de compensación educativa y que impartan enseñanzas de Primaria, Secundaria Obligatoria (ESO) y Bachillerato, tiene por objeto fortalecer aquellos centros públicos que muestran indicadores más altos de repetición y absentismo, desconexión de la escuela, riesgo de fracaso escolar y de abandono temprano.

Estos centros necesitan apoyo adicional para responder a las múltiples demandas de reajuste organizativo, curricular, metodológico y de refuerzo docente para compensar el impacto que el confinamiento y el cierre de los centros docentes tuvo el curso pasado sobre el alumnado.

Estos 460 docentes se suman a los 6.949 maestros y profesores ya contratados para este curso extraordinario por el Covid-19 en la red pública (7.409 en total), a los que hay que sumar los 1.327 docentes de la red concertada (8.736). Además, se ha reforzado el personal de limpieza en los institutos de titularidad de la Junta (1.600) y 152 Personal Técnico de Integración (PTI). En total, 10.488 profesionales se han incorporado al sistema educativo este curso.



Andalucía, 23 de febrero de 2021

Málaga tendrá un Centro Integrado de FP de referencia en el sector Tecnológico e Informático

La Junta tiene programadas 171 actuaciones de infraestructuras educativas en la provincia por un importe de 148,29 millones

El consejero de Educación y Deporte, Javier Imbroda, ha presentado al Consejo de Gobierno un informe que recoge las principales actuaciones desarrolladas en la provincia de Málaga en el ámbito educativo y deportivo. En el documento se avanza que Málaga contará con un nuevo Centro Integrado de Formación Profesional que será referente en el sector Tecnológico e Informático. Ubicado en el Parque Tecnológico de Málaga (PTA), contará con un presupuesto de unos 12,5 millones de euros de los fondos europeos de recuperación Next Generation EU.

Como en los ya existentes, en este centro también se impartirá una oferta integrada de Formación Profesional, es decir, tanto formación profesional del sistema educativo como formación profesional para el empleo. Además de la actividad docente, esta modalidad de centros incorpora servicios de información y orientación profesional a toda la ciudadanía y participan en los procedimientos de acreditación de competencias, siempre en el marco del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional.

Asimismo, mantienen un contacto permanente con el sistema de prospección del mercado de trabajo, así como con el entorno productivo para la actualización y adecuación de la oferta de enseñanzas a las demandas formativas de las empresas.

Andalucía cuenta en estos momentos con cinco centros integrados de FP en el ámbito de la educación: el IES Aynadamar y Hurtado de Mendoza en Granada, Marítimo Zaporito en San Fernando (Cádiz), José Luis Graiño en Palos de la Frontera (Huelva) y Los Viveros en Sevilla. También está previsto un Centro Integrado de Formación Profesional en el IES La Rinconada de La Rinconada (Sevilla).



Estos centros responden a la apuesta de la Consejería de Educación y Deporte por convertir la FP en la principal herramienta estratégica para abordar las dificultades de acceso de los jóvenes al mercado laboral, generando profesionales altamente cualificados que respondan a los perfiles que demanda el mercado laboral global, colaborando también en el crecimiento y competitividad del sector productivo andaluz, abriendo puertas a la diversificación transfiriendo el conocimiento y la innovación tanto a los centros educativos como a las empresas.

Centro de Innovación Andaluz para la Formación Profesional (CIAFP)

Otro de los grandes proyectos de Formación Profesional que va a poner en marcha la Consejería es el Centro de Innovación Andaluz para la Formación Profesional (CIAFP), que se ubicará también en el PTA malagueño. El CIAFP tiene como objetivo la mejora de la competitividad del tejido productivo a través del impulso continuo de la FP, fomentando la creatividad, la investigación, la innovación, el emprendimiento y la mejora de la cualificación profesional tanto del alumnado como del profesorado de los centros que imparten enseñanzas de FP, en permanente simbiosis con el sector empresarial.

Con una inversión estimada de 16 millones de euros, Educación ultima el decreto de creación del centro mientras avanza el procedimiento para la aprobación de la financiación, a través de los fondos europeos de recuperación Next Generation EU. Este centro se concibe como un espacio abierto para que el profesorado, los centros de enseñanza, las empresas, las universidades andaluzas y de otras comunidades y países puedan compartir o participar en los proyectos de investigación e innovación que se van a llevar a cabo.

El nuevo centro de Innovación se levantará en el Parque Tecnológico de Málaga, en las parcelas PS-2 y PS-D3, de 5.786 metros cuadrados. Dispondrá entre otros espacios, de aulas de futuro, aulas de realidad aumentada, Fab Lab (laboratorios de fabricación) y espacios de coworking. Su construcción se llevará a cabo en tres fases: fase de puesta marcha (2020-21), fase de construcción (2021-2023) y fase de equipamiento (2022-2023).

Málaga, la provincia con mayor inversión en infraestructuras

Por otro lado, el informe presentado al Consejo de Gobierno recoge las actuaciones en infraestructuras educativas programadas actualmente en Málaga, que ascienden a un total de 171 por un importe previsto de 148,29 millones de euros, la mayor inversión de Andalucía, dentro del Plan de Infraestructuras Educativas impulsado por la Consejería para dar respuesta, de forma ordenada y planificada, a las demandas y retos del sistema público educativo andaluz.



En el caso de Ronda, actualmente hay cinco obras programadas, con un presupuesto de casi 480.000 euros, que se desarrollarán en los institutos Pérez de Guzmán y Dr. Rodríguez Delgado y en los colegios de Infantil y Primaria Nuestro Padre Jesús, Vicente Espinel y Juan Carrillo.

Entre las actuaciones previstas en la provincia destacan el nuevo IES de San Pedro de Alcántara, en Marbella, que se encuentra en construcción; un nuevo IES en Las Lagunas de Mijas, que se licitará próximamente; y un nuevo IES en Las Chapas de Marbella, del que se está realizando el proyecto. Asimismo, están en fase de contratación de proyecto un nuevo IES en La Cala del Moral, en Rincón de la Victoria, y las ampliaciones del CEIP La Mata de Cártama y el CEIP Jardín Botánico de Mijas, entre otras actuaciones.

Estas obras de centros nuevos y ampliaciones harán posible la retirada de aulas prefabricadas o bien evitarán su instalación en el futuro al atender las necesidades de escolarización.

Además de estas grandes actuaciones, están programadas obras de retirada de amianto (19), urgencias y necesidades técnicas (17), climatización (15) y mejora de espacios para la Formación Profesional (13), entre otras.

Igualmente, el documento incluye las actuaciones finalizadas en la legislatura actual que ascienden a 153 obras de construcción, ampliación, reforma y mejora de centros educativos públicos, con un presupuesto total de 23,3 millones de euros. Destacan el nuevo IES en zona Teatinos de Málaga, el instituto Margarita Salas en Rincón de la Victoria o el colegio Flor de Azahar en Cártama.

Además de los centros nuevos y ampliaciones, en este periodo se han finalizado intervenciones de retirada de amianto con 27 obras ya terminadas, 53 corresponden a atención a urgencias y necesidades técnicas y otras 55 obras de escolarización, climatización, energías renovables y mejora de espacios para la Formación Profesional.

Centro Educativo de Excelencia Deportiva

En cuanto al ámbito deportivo, la Consejería tiene previsto para el curso 2021-22 la implantación en Málaga de un Centro Educativo de Excelencia Deportiva (CEEDA), para las modalidades de natación, triatlón y remo en mar. Se ubicará en el IES Universidad Laboral que cuenta con todos los medios e infraestructuras necesarias.

Este CEEDA permitirá compatibilizar las enseñanzas de Bachillerato y Formación Profesional con los entrenamientos de los deportistas de alto nivel, alto rendimiento y rendimiento de base.



Junta de Andalucía

Dirección de Comunicación

En el ámbito de las inversiones en la mejora de la red de instalaciones deportivas de titularidad de la Junta de Andalucía, en 2021 está contemplada una actuación en la Ciudad Deportiva de Carranque, en Málaga, por un importe de 688.350 euros.

CONSEJO DE GOBIERNO



Andalucía, 23 de febrero de 2021

Andalucía centraliza los recursos para víctimas de violencia machista en una ventanilla única

La Consejería de Igualdad crea un acceso virtual a todos los servicios y ayudas a través de la página web del IAM

La Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a través del Instituto Andaluz de la Mujer (IAM), ha puesto en marcha la ventanilla única para la atención a las víctimas de violencia de género. El decreto, aprobado por el Consejo de Gobierno, tiene por objetivo centralizar el acceso al conjunto de recursos existentes en la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales destinados a la ciudadanía en general y, en especial, a las víctimas de violencia de género. Esta herramienta telemática estará alojada en la página web del Instituto Andaluz de la Mujer.

Este sistema de atención virtual busca informar, asesorar y atender de forma integral en materia de violencia de género a la ciudadanía y a las víctimas de violencia de género, así como coordinar los servicios y recursos que ofrece el Gobierno andaluz y sus entidades instrumentales sobre violencia de género, además de favorecer la cooperación con el resto de Administraciones Públicas y promover la sensibilización y concienciación de la sociedad para la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Esta herramienta se desarrolla a partir de la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género. De esta manera, la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación da respuesta a una demanda de las víctimas de violencia de género prevista en la normativa andaluza.

El decreto establece que esta ventanilla única incorporará, de modo fácil y accesible, los trámites procedimentales, servicios y prestaciones en materia de violencia de género. Asimismo, y de forma adicional, podrán incorporarse a modo informativo otros recursos aplicables a esta materia del ámbito de otras Administraciones Públicas. Esta herramienta 'online' contará con dos niveles de acceso: uno general, disponible para toda la ciudadanía, y otro restringido para personas físicas o jurídicas usuarias registradas.



El acceso general tendrá carácter público y abierto, no requerirá registro y permitirá disponer de la información sobre los recursos existentes acerca de la violencia machista, para lo cual se incorporarán mecanismos de navegación segura en sus distintos niveles de acceso. Mientras tanto, el acceso restringido posibilitará a las personas usuarias registradas acceder a su área privada, donde podrán solicitar servicios y prestaciones, disponer de información personal, consultar los trámites realizados y hacer un seguimiento del estado de los mismos.

La implantación de la ventanilla única se desarrollará en dos fases. La primera tendrá carácter informativo, de manera que desde dicha ventanilla pueda accederse a la información relativa a los recursos disponibles en materia de violencia de género de la Administración de la Junta de Andalucía. La segunda fase, de carácter instrumental, implementará los procesos necesarios para la realización de actuaciones y la tramitación de prestaciones relacionadas con los recursos existentes para la atención a las víctimas de violencia de género. La integración de los sistemas de las diferentes consejerías del Gobierno andaluz se realizará en el período máximo de 18 meses desde la implantación de la primera fase.

El Instituto Andaluz de la Mujer (IAM) es el organismo encargado de la dirección y gestión de la ventanilla única y, por tanto, le corresponderá la administración, el seguimiento y la evaluación del funcionamiento de este sistema 'online', el control de los recursos, así como las nuevas incorporaciones. Asimismo, también será de su competencia la realización de una evaluación anual que analice el progreso de la ventanilla única y la formulación de recomendaciones para la mejora de la misma. Por su parte, cada consejería y entidad instrumental de la Administración de la Junta de Andalucía, será responsable de mantener actualizados en la ventanilla única los recursos de que disponga a favor de la ciudadanía en materia de violencia de género.

El decreto también recoge la creación de una comisión técnica para seguimiento y evaluación de la ventanilla única, adscrita al IAM. Esta comisión será la encargada de garantizar la coordinación, actualización continua y efectividad de los recursos y servicios que se ofrecen a la ciudadanía a través de este nuevo acceso virtual.



Andalucía, 23 de febrero de 2021

La Junta mantiene las medidas de apoyo al servicio de ayuda a domicilio y centros de día

El Gobierno andaluz prorroga las medidas económicas de nuevo y garantiza las prestaciones en Dependencia hasta final de marzo

El Consejo de Gobierno ha aprobado, a propuesta de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, prorrogar las medidas económicas vigentes que garanticen las prestaciones de la Dependencia hasta el 31 de marzo de 2021, debido a la continuidad en el tiempo de un escenario de crisis sanitaria por el Covid-19. El objetivo de esta medida es proteger a las personas beneficiarias en situación de dependencia, al tiempo que se favorece la actividad económica de las entidades prestadoras y el mantenimiento del empleo.

El departamento que dirige Rocío Ruiz ha considerado necesario volver a ampliar la vigencia de las medidas contempladas en los acuerdos de 8 de septiembre y 17 de noviembre de 2020, que ya fueron prorrogadas en su momento, sobre la financiación tanto del servicio de ayuda a domicilio y de los centros de día para personas mayores como de los centros de día y centros ocupacionales para personas con discapacidad.

En el caso de los centros de día para personas mayores y con discapacidad y los centros ocupacionales, en el supuesto de imposibilidad de incorporación de la persona beneficiaria, se procederá a la reserva de la plaza mientras subsistan las circunstancias acreditadas por la autoridad sanitaria.

Por su parte, los centros deben realizar tareas diarias de seguimiento domiciliario o de carácter telemático adaptadas a cada situación para verificar que la persona queda debidamente atendida. Con el objetivo de mantener el mayor nivel posible de autonomía personal y calidad de vida, el centro debe diseñar un plan de tareas y actividades para que la persona dependiente la desarrolle en su casa.

En esta circunstancia, la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (ASSDA), entidad adscrita a la Consejería de Igualdad, abona a las entidades por las plazas ocupadas la diferencia entre el coste de cada plaza y las cantidades que deberían abonar las personas titulares, que tienen una reducción del 60% en su aportación mensual mientras reciben el servicio de centro de día de manera no presencial.



Por otro lado, con el fin de dar continuidad asistencial a aquellas personas beneficiarias que lo soliciten y que, por especial vulnerabilidad ante la situación de crisis sanitaria, hayan visto alteradas sus circunstancias de forma permanente y sea imposible su incorporación a los centros de día, se priorizará la tramitación de la revisión de su Programa Individual de Atención para proceder a un cambio de prestación.

Con respecto al servicio de ayuda a domicilio en los casos de suspensión por razones sanitarias, se contempla la reconfiguración del contenido de las atenciones domiciliarias de forma personalizada, verificando siempre que la persona queda debidamente atendida.

En estos casos, la atención será preferentemente telefónica y proporcionando aquellas tareas que, no estando previstas inicialmente, se hayan prestado, como realizar compras de alimentación o medicinas, elaborar comida o proveer de la misma, promover contacto telemático con familiares confinados en otros lugares, etcétera.

En todo caso, las posibles reconfiguraciones del servicio de ayuda a domicilio deben garantizar la cobertura de las necesidades básicas de las personas usuarias de grado III (gran dependencia) y grado II (dependencia severa) que tengan escaso apoyo familiar, priorizando el aseo, la movilización, ayuda para comer y beber, la administración del tratamiento médico en coordinación con los equipos de salud, siempre con los equipos de protección individual según las recomendaciones sanitarias.

Además, en caso de suspensión del servicio de ayuda a domicilio de forma presencial, la ASSDA abonará a los ayuntamientos y diputaciones provinciales el importe financiado establecido originariamente, siempre vinculado al compromiso de la entidad prestadora de mantener el empleo.

Finalmente, se prorroga la medida aprobada en el Acuerdo de 17 de noviembre de 2020, en la que se contempla que cuando, por causas del Covid-19, las personas beneficiarias del servicio de ayuda a domicilio soliciten voluntariamente la suspensión total o parcial del servicio, la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia financiará la cantidad que corresponde con la intensidad aprobada. Dichos abonos quedan vinculados al compromiso de la entidad de mantener el empleo mientras esté vigente el presente acuerdo. En todo caso, las entidades verificarán que la persona queda debidamente atendida en cada necesidad.



Andalucía, 23 de febrero de 2021

Declarada de interés estratégico la planta de reciclaje de Atlantic Copper en Huelva

El proyecto CirCular para reciclaje de material electrónico implica una inversión de 262 millones y creará 350 nuevos empleos

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del acuerdo adoptado por la Comisión Delegada para Asuntos Económicos que permite declarar de interés estratégico para Andalucía el proyecto 'CirCular' de la empresa Atlantic Copper S.L.U., que consiste en la construcción de una planta de reciclaje de material eléctrico y electrónico en sus instalaciones del Puerto de Huelva. La iniciativa conllevará una inversión directa de 262 millones de euros y la generación de 350 empleos directos, indirectos e inducidos.

La futura planta de reciclaje tendrá una capacidad de tratamiento de 60.000 toneladas anuales de las fracciones metálicas de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), de las que se recuperarán metales no férricos como cobre, níquel, estaño o cinc, y de metales preciosos como oro, plata, paladio y platino. En ese proceso se utilizará una tecnología innovadora y se aprovechará, además, la energía generada, contribuyendo con ello a la reducción del uso de recursos naturales. Se trata, por tanto, de una iniciativa que está a la vanguardia en tecnologías limpias de valorización de metales, ya que aúna el reciclaje, la eficiencia energética, el respeto medioambiental y la innovación tecnológica.

El proyecto se ejecutará en dos áreas del recinto portuario onubense: una de las zonas se dedicará a la recepción de materia prima, clasificación y toma de muestras y la otra, que se destinará a los hornos y sistemas auxiliares, se desarrollará en el actual espacio fabril de la compañía.

La ejecución de esta actuación supondrá la creación de 70 nuevos empleos directos, a los que se sumarán otros 280 de carácter indirecto e inducido. Además, durante la fase de construcción, que transcurrirá entre 16 y 18 meses, está prevista la contratación de 250 trabajadores.



En la aprobación de dicha inversión, el Ejecutivo autonómico ha considerado relevante el valor añadido que aportará a la industria metalúrgica, un sector productivo con alto potencial innovador y de elevada cualificación del capital humano. Igualmente, se ha tenido en cuenta su contribución a la economía circular, un modelo que persigue el mantenimiento del valor de los productos, materiales y recursos en la economía durante el mayor tiempo posible, contribuyendo con ello a la reducción de la producción de residuos y del consumo de recursos naturales. También ha primado el impulso que supondrá para la gestión integral de toda la cadena de valor de los aparatos eléctricos y electrónicos, desde su fabricación hasta su recuperación.

La generación de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos se encuentra en pleno crecimiento. Recientes estudios sobre la generación mundial de RAEE prevén una tasa anual de incremento de entre el 2% y el 3%, asociada al aumento de la utilización de estos equipos. Se estima que a nivel global en 2020 se han generado unos 53 millones de toneladas de este tipo de residuos, de los cuales alrededor del 30% se radica en Europa. Sin embargo, en la actualidad solamente el 20% de estos RAEE se recicla por canales oficiales en países donde existe un sistema de gestión apropiado, desechándose el 80% restante.

La declaración de interés estratégico implica el impulso preferente en la tramitación administrativa de los permisos y autorización necesarios para la implantación de proyectos empresariales relevantes con el objetivo de que la inversión no pierda su oportunidad de desarrollarse en Andalucía y no se deslocalice a otros entornos.



Andalucía, 23 de febrero de 2021

El Gobierno andaluz cede la gestión del Parque Empresarial Santana al Ayuntamiento de Linares

Esta medida se enmarca en el Plan de reacción inmediata para el municipio jiennense anunciada por el presidente de la Junta

El Consejo de Gobierno ha aprobado delegar al Ayuntamiento de Linares (Jaén) la gestión de las 22 naves industriales con las que cuenta el Parque Empresarial Santana y del complejo residencial denominado 'La Colonia de la Ermita', ubicado en el municipio y que cuenta con 20 viviendas. Ambos activos inmobiliarios se impulsaron vinculados al grupo empresarial Santana Motor, cuya actividad cesó en el año 2011, pasando su titularidad a la Agencia de innovación y desarrollo de Andalucía (IDEA), dependiente de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

Esta actuación tiene como objetivo atraer la implantación de inversiones y proyectos empresariales al recinto empresarial, con el fin último de revitalizar el municipio a través del desarrollo de actividades productivas que generen nuevas oportunidades en Linares.

Las funciones relacionadas con la gestión de todos estos activos de la Junta de Andalucía por parte del Consistorio linarense implican el mantenimiento ordinario de las instalaciones, que incluye las reparaciones de conservación y mantenimiento, la limpieza y la seguridad. Las actuaciones que excedan de la administración ordinaria deberán ser previamente aprobadas por la Consejería de Transformación Económica, a través de la Agencia IDEA.

También contemplan la promoción del parque como medio de atraer empresas, la realización de obras de urbanización o nueva construcción, previamente aprobadas por IDEA, o la gestión y cobro de las rentas. Con esta cesión, el Ayuntamiento de Linares también tendrá capacidad para impulsar expedientes patrimoniales para la venta, alquiler, alquiler con derecho a compra o la constitución de derecho de superficie.

El acuerdo también recoge que la Junta de Andalucía garantizará los medios financieros necesarios cuando los ingresos que genere la gestión de los



inmuebles no fueran suficientes para abordar las actuaciones previstas para su mantenimiento, conservación y acondicionamiento o para la implantación de proyectos de inversión.

Los activos del parque empresarial han de destinarse a industria o actividades económicas productivas, mientras que las viviendas estarán dirigidas a la venta, de manera que el importe que se obtenga deberá emplearse en la propia gestión del complejo empresarial. En caso de que se pretenda dar otra finalidad a las viviendas u proceder a su demolición o remodelación para incorporarla a la oferta de suelo del parque, será necesaria la previa autorización de la Agencia IDEA.

Plan de reacción inmediata en Linares

Esta es la primera medida que se materializa en el marco del Plan de reacción Inmediata en Linares anunciado el pasado mes de enero por el presidente de la Junta, Juanma Moreno, y con la que se da respuesta a una reivindicación planteada durante años por el municipio. Este programa es una apuesta por la industria, la innovación, las nuevas tecnologías y el medio ambiente, a través de proyectos empresariales que generen riqueza y empleo en una comarca especialmente castigada por el desempleo, la deslocalización industrial y una ineficiente gestión de los recursos públicos.



Andalucía, 23 de febrero de 2021

La Ley de Emergencias se moderniza en favor de la promoción profesional de los bomberos

La modificación aprobada permite avanzar en la homogeneización del régimen jurídico y mejorar los medios y procesos de actuación

El Consejo de Gobierno ha aprobado la modificación de determinados preceptos de la Ley 2/2002, de 11 de noviembre, de Gestión de Emergencias en Andalucía. En concreto, con estos cambios el colectivo de bomberos pasará a integrarse en la categoría C1.

Esta decisión responde a la apuesta del Gobierno andaluz por mejorar la gestión de emergencias en Andalucía. En este caso concreto, el objetivo es avanzar en la homogeneización del régimen jurídico, dotación de medios y procedimientos de actuación de los servicios de prevención y extinción de incendios y salvamento, atendiendo a las demandas formuladas por numerosas instituciones y entidades, así como por la representación del personal.

El grupo de trabajo presentó el informe de su actividad ante el Pleno del Consejo Andaluz del Fuego en su sesión de 20 de diciembre de 2019, proponiendo acometer una revisión inmediata y puntual de la Ley 2/2002, de 11 de noviembre, a efectos de completar la clasificación del personal, de la mano de un desarrollo reglamentario que posibilitara atender las demandas más urgentes de los profesionales afectados.



Andalucía, 23 de febrero de 2021

El Plan de Grandes Ciudades de Sevilla prevé 14 líneas de actuación para su sector turístico

La iniciativa tendrá un presupuesto de cinco millones de euros que financian al 50% la Junta y el Ayuntamiento

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la orden de 1 de febrero por la que se aprueba el Plan Turístico de Grandes Ciudades de Sevilla. Esta iniciativa tendrá una vigencia de cuatro años, que puede ser prorrogada, a contar desde su aplicación efectiva tras la firma de un convenio de colaboración entre la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Sevilla.

El plan, que contará con un presupuesto de cinco millones de euros, financiado al 50% entre ambas administraciones, servirá para poner en marcha hasta 14 líneas de actuación entre las que destacan la intervención en el espacio urbano a través de la recuperación y revalorización del patrimonio arqueológico e histórico (900.000 euros), dotación de contenidos en espacios de interpretación (750.000 euros) o la creación de un programa de actividades de sensibilización y participación para la alianza social (440.000 euros).

También se ha proyectado un programa de potenciación de segmentos emergentes (460.000 euros), el impulso de la estrategia de *marketing* digital del destino (360.000 euros), la creación de productos turísticos innovadores (340.000 euros) o la ejecución de un Plan de Accesibilidad Universal para toda la ciudad (300.000 euros).

El turismo es una de las principales actividades económicas de la ciudad de Sevilla, por su excelente patrimonio histórico-artístico, como el conjunto histórico y monumental formado por la Catedral, El Real Alcázar y el Archivo de Indias, declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. También cuenta con grandes atractivos en sus fiestas y costumbres populares.

La situación excepcional, motivada por la crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19, ha tenido como consecuencia que sectores como el turístico hayan paralizado por completo su actividad. En este contexto, el Plan Turístico de Grandes Ciudades, instrumento de planificación turística de la ciudad, fruto de la



Junta de Andalucía

Dirección de Comunicación

CONSEJO DE GOBIERNO

colaboración interadministrativa entre la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Sevilla, contribuirá a dar un impulso a la actividad turística de la ciudad, para que el turismo sea de nuevo el elemento catalizador que propicie la recuperación económica mediante la creación de empleo y la generación de riqueza.

La finalidad esencial de estos planes es la promoción y el fomento del turismo en estos municipios, para reforzar el papel de los destinos en la mejora de la calidad y de la competitividad de la oferta turística andaluza, estando orientados a la consecución de los siguientes objetivos: la promoción y puesta en uso de recursos turísticos, la adecuación del medio urbano al uso turístico impulsando la accesibilidad universal, el aumento de la calidad de los servicios turísticos de la ciudad, la mejora del producto turístico existente y la creación de nuevos productos basados en la explotación innovadora de los recursos, la sensibilización e implicación de la población y agentes locales en una cultura de calidad turística y el fortalecimiento de la competitividad del sector turístico local.

El turismo urbano se caracteriza por su baja estacionalidad, lo que supone un reparto de turistas más equilibrado en el tiempo, por su menor estancia media y por su mayor gasto en destino. Además, los destinos urbanos pueden satisfacer un mayor número de motivaciones, aunque toman especial relevancia las actividades relacionadas con la cultura.



Andalucía, 23 de febrero de 2021

El Consejo de Gobierno recibe el informe para la Ciudad de la Justicia de Sevilla en Palmas Altas

El departamento de Justicia defiende que es la mejor opción y que permitirá ahorrar hasta cinco millones anuales en alquileres

El Consejo de Gobierno ha recibido por parte de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local el informe sobre la adquisición del Campus Palmas Altas para albergar la futura Ciudad de la Justicia de Sevilla. El proyecto pasa no solo por la compra de los edificios existentes, sino también por la adquisición de dos solares adyacentes con los que ampliaría el complejo con inmuebles tanto para sede judicial como para aparcamientos.

El informe entregado hoy define Palmas Altas como “un moderno complejo de edificios que se adapta de forma óptima a la funcionalidad de los edificios judiciales. Es, además, la única opción que permite acabar con la dispersión de sedes y dotar de una mayor superficie edificable y de aparcamientos a los actuales inmuebles, contando con una proporción adecuada a la actual planta judicial y con opciones de crecimiento futuro”. Todo ello con un coste inferior al que resultaba de otras posibles ubicaciones, pues se sitúa en 78 millones de euros. Solo la construcción del complejo, según los datos de la propietaria, supuso un desembolso de 132 millones.

La inversión sería amortizada en pocos años, recoge el documento, gracias al ahorro de las rentas de las sedes ahora alquiladas, que suponen cinco millones de euros anuales (5.037.439,38 euros). Asimismo, “Palmas Altas cumple con los requisitos exigidos a una instalación judicial de este calibre: ubicada dentro de la ciudad de Sevilla, en suelo urbano y con una completa prestación de servicios municipales, aparcamientos, transporte público y sin precisar tramitaciones ni desarrollos urbanísticos ulteriores”.

Su adquisición supondrá una notable mejoría en la eficacia de la prestación del servicio de Justicia y una mayor eficiencia económica por el ahorro que supondrá; por lo que el informe concluye que “no existe actualmente en la ciudad de Sevilla ningún edificio, ni conjunto de edificios, construido con tan altas



prestaciones arquitectónicas, constructivas y medioambientales y tecnológicas con la superficie que aporta el complejo Palmas Altas”.

Además, Palmas Altas permitiría ganar funcionalidad en los edificios judiciales al hacer posible la separación de circulaciones del personal y de uso del público, así como de detenidos, con zonas y accesos independientes a las salas de vistas para ellos; la distribución de despachos de magistrados y letrados de la Administración de Justicia, con sus Unidades Procesales de Apoyo Directo y Servicios Comunes, además de facilitar espacios para reuniones, archivos o reprografía. Las salas de vistas se localizarían en las plantas bajas, con separación de jurisdicciones al tratarse de edificios independientes; al igual que para otros servicios judiciales con gran afluencia de público como el Registro Civil o la Clínica médico-forense. Sería, además, el primer edificio judicial que albergaría una guardería.

La primera fase en cuatro años

El traslado a la futura Ciudad de la Justicia de Sevilla, según el documento, se articularía en un escenario de cuatro años, que “en una primera fase conllevaría la adaptación de los siete edificios actuales del Campus, lo que permitiría abandonar todas las sedes actualmente en alquiler con el consecuente y ya citado ahorro”. Es decir, se dejarían únicamente en uso los edificios del Prado de San Sebastián que son en propiedad. La segunda fase contempla la finalización de las obras de construcción del edificio de nueva planta.

El actual Campus de Palmas Altas se levanta sobre un recinto cerrado de 42.189 metros cuadrados y se compone de un conjunto de siete edificios de entre tres y cinco plantas, agrupados en dos áreas y dispuestos alrededor de la plaza central con zonas ajardinadas. Cuenta con una superficie construida de 51.466 m² como uso de oficinas y 983 plazas de aparcamiento subterráneo.

La Ciudad de la Justicia llegaría a superar los 215.000 metros cuadrados entre el espacio destinado a oficinas y los aparcamientos, tanto subterráneos como sobre rasante, una vez que estuviera finalizada al completo, tras una inversión en obras de 128 millones de euros entre la readaptación del actual Campus a sede judicial y de construcción de los nuevos edificios.

Por último, el informe recuerda que el complejo fue proyectado por el arquitecto británico Richard Rogers, Premio Pritzker de Arquitectura, junto a los españoles Luis Vidal y Asociados. Un proyecto que fue galardonado con el Premio RIBA 2010, el Prime Property Award 2010 del Union Investment, el "Excellence in Design" 2010, del American Institute of Architects y la certificación Leed Platino (2008), la más alta de las cuatro categorías creadas por el Building Council de Estados Unidos, convirtiéndose en el primer edificio de Europa en obtenerla.



Andalucía, 23 de febrero de 2021

El sector agroalimentario mantuvo en 2020 un ritmo exportador récord con 11.335 millones

Andalucía acusa efectos inapreciables en el periodo de crisis Covid-19 y Málaga registra el mayor crecimiento con un 9,7%

Las exportaciones agroalimentarias andaluzas igualaron en 2020 el récord alcanzado el año anterior hasta llegar los 11.335 millones de euros, con una mínima oscilación del -0,3%. El informe que la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ha presentado al Consejo de Gobierno detalla que el sector primario acusa efectos inapreciables en el período de crisis por el Covid-19, en lo que respecta a las ventas al exterior.

El mantenimiento del ritmo exportador se sustenta en el crecimiento experimentado por Almería, Granada y Málaga, que ha contrarrestado el descenso registrado por el resto de provincias andaluzas. En concreto, el territorio almeriense ha superado en 104 millones de euros la cifra de 2019 hasta alcanzar los 3.255 millones de euros, lo que ha supuesto un crecimiento del 3,3%. Igualmente llamativo es el aumento en 120 millones de euros que contabiliza la provincia de Málaga en los doce últimos meses, que le ha permitido pasar de 1.246 a 1.366 millones de euros (+9,7%) y situarse muy cerca de Huelva, que se mantiene en el podio con 1.407,37 millones (-5,3%). La otra provincia que eleva sus exportaciones es Granada, con 824 millones de euros, que representan un 5,9% más que el año anterior. Sevilla, pese a acumular un descenso de 65 millones de euros, continúa ocupando la segunda posición a nivel andaluz con 2.499 millones de euros en todo el año.

Por sectores, las frutas y hortalizas continúan mejorando sus cifras. En 2020, las exportaciones a otros países alcanzaron los 6.026 millones de euros, un 2,4% más. En este sentido, la producción hortofrutícola de Almería representa el 51% del total de las andaluzas, pues superan los 3.090 millones de euros (+3,8%). Ni siquiera el descenso del 10,8% experimentado en el mes de diciembre (323 millones de euros) ha impedido cerrar unos datos históricos para la provincia. En cambio, las frutas y hortalizas de Huelva sí han acusado los efectos de la



pandemia con una reducción al finalizar el año del 4,4% (1.259 millones de euros).

El sector andaluz del aceite de oliva ha continuado mostrando un descenso en el valor de las exportaciones hasta terminar 2020 con unas pérdidas del 6,6%, fruto de la crisis de precios que padece y que en las últimas semanas empieza a remontar. Si bien el volumen de ventas creció un 2,1% hasta alcanzar las 946.429 toneladas, el importe decreció hasta situarse en 2.252 millones de euros. Como señal de la recuperación puede entenderse la mejoría experimentada en el mes de diciembre, cuando las ventas al exterior alcanzaron los 174 millones de euros (+23,9%) y el volumen de aceite exportado se disparó un 21% hasta llegar a 70.153 toneladas.

Por provincias, Sevilla vendió aceite de oliva en 2020 por importe de 1.033 millones (-5,8%); Córdoba, 492 millones (-8%); Málaga, 315 millones (-7,3%); Jaén, 212 millones (-17,2%); Cádiz, 11,7 millones (+56,5%); Huelva, 8,1 millones (+168,1); y Almería, 7,8 millones (-6,9%).

Ráking de productos y destinos

Alemania ocupa el primer destino de las exportaciones andaluzas con 1.962 millones de euros, registrando un crecimiento del 6,6% con respecto a 2019. En el ránking aparece en el segundo lugar Francia, con 1.469 millones de euros (+2,7%) y, en tercer lugar, el Reino Unido, con 1.149 millones de euros (+7,5%), justo antes de confirmarse el Brexit el 1 de enero de 2021. Italia ocupa el cuarto puesto, con 1.058 millones y una caída del 18,1%. El primer país comprador de nuestros productos agroalimentarios fuera de la Unión Europea continúa siendo EEUU, que ocupa el séptimo puesto, con compras que alcanzan los 730 millones de euros (-1,5%). China experimenta una significativa subida del 21,1% con respecto a 2019 y totalizando adquisiciones por importe de 334 millones de euros.



Andalucía, 23 de febrero de 2021

La Junta asume la propiedad del solar para construir la nueva sede judicial de Estepona

El Gobierno andaluz recibe la cesión de una parcela municipal destinada a ejecutar el nuevo inmueble para los juzgados

El Consejo de Gobierno ha aprobado la adscripción en propiedad a la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de una parcela cedida por el Ayuntamiento de Estepona (Málaga) para la construcción de la nueva sede judicial de la localidad. Un proyecto para el que se cuenta con una partida en el Presupuesto de 2021 de 239.992 euros para los primeros trabajos.

El pleno municipal de Estepona acordó la cesión de este solar, mediante mutación demanial subjetiva, a favor de la Comunidad Autónoma de Andalucía de la parcela EQ1 del Sector SURO-R4 'Las Mesas', destinada a acoger la futura sede de los órganos judiciales ubicados en dicha localidad.

La Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local consideró de interés la aceptación de la cesión, que finalmente ha sido aprobada a propuesta de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea y tras la deliberación del Consejo de Gobierno.

La transmisión de la propiedad se formalizará mediante convenio administrativo entre ambas instituciones, tras lo que la Dirección General de Patrimonio la inscribirá en el Registro de la Propiedad correspondiente y se tomará razón en el Inventario general de bienes y derechos de la Comunidad Autónoma de Andalucía de la transmisión a favor de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

La cesión de dicha parcela se produce después de las reuniones mantenidas entre el actual Gobierno andaluz y el Ayuntamiento de Estepona, en las que el Consistorio se comprometió a aumentar la edificabilidad de la parcela y la Consejería a dotar de fondos el proyecto en los presupuestos andaluces.



Andalucía, 23 de febrero de 2021

Apoyo de la Junta al modelo de secado de la uva pasa de Málaga impulsando su asociación

La agrupación, que se constituirá en breve, estará integrada por las instituciones, organismos y asociaciones del territorio

El Consejo de Gobierno Andaluz ha refrendado el apoyo al Sistema Importante del Patrimonio Agrícola Mundial (Sipam) de la uva pasa de Málaga por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, un modelo de secado y producción ancestral que caracteriza y hace único en el mundo a este producto. La Junta impulsará, junto con las instituciones, organismos y asociaciones directa o indirectamente relacionadas con este territorio, la creación de una asociación para su gestión que coordinará la ejecución de su plan Plan de Acción para la Conservación Dinámica del Sistema, plan refrendado en su día, entre otras atribuciones.

El pasado 17 de febrero todas las entidades firmaron una declaración conjunta en orden a la próxima aprobación de los estatutos y la constitución formal de esta asociación. Desde que en 2017 la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO por sus siglas en inglés) otorgó el reconocimiento como Sipam a la uva pasa de Málaga, han sido numerosas las acciones llevadas a cabo conforme a este plan por todos los agentes del territorio pertenecientes a la administración, las entidades locales, las asociaciones y los expertos del Comité Técnico designado.

Además, se han puesto en marcha o se prevén una serie de actuaciones a corto y medio plazo entre las que están un plan de promoción del Sipam, con el diseño y creación del plan estratégico de comunicación en redes sociales, y la elaboración de un portal web propio. Además, se desarrollará una imagen corporativa y comercial del Sipam y otra serie de acciones de índole gastronómico, la organización de jornadas divulgativas o la participación en ferias y eventos como el Salón de Innovación en Hostelería H&T, que tendrá lugar en abril en Málaga.



El Sipam de la uva pasa de Málaga

El cultivo de la Uva Pasa de la comarca de la Axarquía es un sistema agrícola basado en el procesado de los productos de uva moscatel, cuyas características propias se han mantenido durante generaciones, con tecnologías tradicionales, manuales y artesanales en dicho cultivo, en la recolección, la pasificación y el picado-desgranado, lo que supone una tradicional forma de vida.

Estas particularidades merecieron su reconocimiento como Sipam por la FAO en 2017, distinción que vino a salvaguardar este cultivo tradicional y supuso un importante respaldo para las 2.000 familias que viven de este producto caracterizado por su calidad y la tradición ancestral de su elaboración. Se trata de un producto que está muy ligado a la tierra y es garante de biodiversidad y sostenibilidad, siendo ejemplo de armonía entre la comunidad rural y su entorno, en una zona con condiciones orográficas adversas.

Los Sipam se caracterizan por paisajes que combinan la biodiversidad agrícola con ecosistemas resilientes y un valioso patrimonio cultural. Estos sistemas están situados en lugares específicos del mundo, donde aportan de forma sostenible múltiples bienes y servicios, alimentos y unos medios de subsistencia seguros para millones de pequeños agricultores. En la actualidad existen 62 Sipam en 22 países de todo el mundo.



Andalucía, 23 de febrero de 2021

Inversión de casi 900.000 euros para la nueva Oficina Comarcal Agraria de Ronda

Está enmarcada en el Plan para la modernización de las OCA que permitirá contar con una red más moderna, ágil y eficaz

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las actuaciones de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible para destinar una inversión cercana a los 900.000 euros dirigida a ejecutar el cambio de sede de la Oficina Comarcal Agraria (OCA) de Ronda, en la provincia de Málaga, para su adecuación y la mejora del servicio prestado a los usuarios.

Esta oficina desarrolla una importante labor en la Serranía de Ronda ya que permite atender las necesidades de hasta 25 municipios: Algatocín, Alpendeire, Arriate, Atajate, Benadalid, Benalauría, Benaolán, Benarrabá, El Burgo, Cartajima, Cortes de la Frontera, Cuevas del Becerro, Faraján, Gaucín, Genalguacil, Igualaja, Jimena de Líbar, Jubrique, Júzcar, Montecorto, Montejaque, Parauta, Pujerra, Serrato y la propia Ronda.

En la actualidad, la sede se encuentra en un edificio del siglo XIX de titularidad privada, en régimen de arrendamiento, y no reúne las condiciones necesarias para la atención a la ciudadanía, tanto por las dificultades de acceso al mismo como por la antigüedad de las instalaciones y su reducido espacio.

Las instalaciones del nuevo edificio, que pertenecen al Ayuntamiento de Ronda, se someterán a la adecuación oportuna y responderá al nuevo diseño de las OCA, que viene marcado por las nuevas tecnologías, la telematización de procedimientos y por situar a los usuarios en el centro de atención, con la intención de ofrecer un servicio personalizado al disponer de toda la información electrónica del administrado.

La actuación se lleva a cabo en el marco del Plan para la modernización y mejora de las Oficinas Comarcales Agrarias de Andalucía 2019-2022. El mismo va a permitir contar con una red más moderna, ágil y eficaz, mediante el desarrollo de actuaciones programadas con el objetivo de prestar servicios para la población de estas zonas rurales y, en especial, para aquellas personas que



trabajan en el sector agrario, y así facilitar la mejora de su actividad profesional, desde su entorno físico más cercano. Estas unidades administrativas requieren una adecuada y suficiente dotación de medios humanos y técnicos.

60 Oficinas Comarcales Agrarias en Andalucía

En la actualidad en Andalucía existen un total de 60 Oficinas Comarcales Agrarias y 22 Oficinas Locales Agrarias (OLA), las cuales se encuentran integradas en la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (Agapa). En ellas se da cobertura a la práctica totalidad de los municipios, conformando una red de información, atención y asesoramiento al sector agrario y agroindustrial andaluz y prestando servicios directos de carácter administrativo.



Andalucía, 23 de febrero de 2021

La Junta inicia los trámites para declarar Monumento Natural al Castaño Santo de Istán

El Gobierno andaluz dota de una mayor protección a un árbol singular malagueño que tiene una antigüedad de 800 años

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del inicio, por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, de los trámites para que el Castaño Santo de Istán (Málaga) sea declarado Monumento Natural. Con esta declaración se establece un marco jurídico definido para su ordenación y gestión por su valor natural, cultural y paisajístico, facilitando su conservación y su puesta en valor y haciéndolo compatible con su interés público.

La declaración de Monumento Natural de carácter Biótico recoge aquellos elementos, poblaciones, comunidades o espacios cuya singularidad, valoración social, reconocimiento o interés predominante esté en sus características biológicas, como árboles centenarios, históricos o monumentales, colonias de aves o zonas de refugio de especies.

En el caso del Castaño Santo de Istán, su singularidad radica en que se trata de un ejemplar de grandes dimensiones y una edad que probablemente puede aproximarse a los 800 años, con un perímetro del tronco que alcanza 15 metros a una altura de 1,30 metros del suelo, llegando la base a alcanzar los 22 metros. Las dos ramas maestras, de grosores considerables, soportan una copa también con un gran diámetro. La superficie del Monumento Natural, según los límites propuestos, asciende a unos 2.000 m², en tanto que el terreno de la zona periférica de protección y de acceso es de más de 12.000 m², sumaría un total aproximado de 1,4 hectáreas.

Ubicado en una finca de titularidad privada, el Castaño Santo de Istán ya cuenta con protección al encontrarse en la Zona de Especial Conservación "Sierra Bermeja y Real", en la Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo Andalucía-Marruecos, así como en terrenos de lo que será el Parque Nacional Sierra de las Nieves. También se encuentra incluido en el Inventario de Árboles y Arboledas Singulares de Andalucía.



Junta de Andalucía

Dirección de Comunicación

En cualquier caso, una de las amenazas que hoy día sufre el Castaño Santo, como cualquier ser vivo, es el paso de los años, pues a su antigüedad se une el descalce parcial del sistema radical debido a la retirada por causas naturales de la tierra de la base, así como a la afección que sufre por el ataque de insectos.

No obstante, por el estado vegetativo que presenta en la actualidad no parece encontrarse comprometida su pervivencia. Pese a ello, en los dos últimos años se han retomado reuniones con los propietarios de la finca y el Ayuntamiento de Istán con el objetivo de firmar un convenio para la protección y conservación del Castaño Santo, que acompañe a su declaración como Monumento Natural.

CONSEJO DE GOBIERNO



Andalucía, 23 de febrero de 2021

La Junta estudia las medidas a implantar en el futuro Parque Nacional Sierra de las Nieves

La superficie de este espacio protegido rozará las 23.000 hectáreas de ocho términos municipales malagueños

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ha informado al Consejo de Gobierno sobre las medidas que sería conveniente llevar a cabo tras la próxima declaración de la Sierra de las Nieves como parque nacional. El Ejecutivo andaluz contempla la posibilidad de que, entre otros ámbitos, sea preciso poner en marcha actuaciones relativas a cubrir las nuevas necesidades del parque en cuanto a dotaciones e infraestructuras, junto a la adecuación y preparación de la nueva normativa.

En cuanto a este último ámbito, en los años posteriores a la declaración como parque nacional se debe cumplir con ciertos plazos relativos a la creación del sistema de organización del espacio natural. En concreto, en un período máximo de dos años debe constituirse el órgano de participación y, en tres años, Sierra de las Nieves deberá contar con un Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) aprobado mediante Decreto de la Junta de Andalucía. A estos requisitos se suma un plazo de cinco años para suprimir los usos, instalaciones o actividades incompatibles con la declaración como parque nacional que existieran anteriormente.

Desde que se inició la tramitación de la propuesta de declaración de este parque nacional malagueño, la Junta ha trabajado en las actuaciones legales necesarias para alcanzar la aprobación del anteproyecto de ley y en la elaboración de una evaluación de las necesidades futuras a plantear en este espacio natural.

Para ello, los técnicos de la Dirección General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos de la Consejería han contado con la colaboración del personal de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible de Málaga, de la dirección del parque natural y de entidades representativas del territorio. Se trata, por tanto, de un trabajo de coordinación de esfuerzos de todos los actores implicados y de una apuesta por el consenso entre las diferentes



administraciones que se presenta como la mejor base posible para el futuro parque nacional.

El proceso de aprobación de la propuesta de declaración de Sierra de las Nieves como parque nacional comenzó hace tres años con el respaldo de los gobiernos central y autonómico, instituciones a las que posteriormente se sumó el Consejo de la Red de Parques Nacionales. Tras superar el anteproyecto de Ley su trámite de información pública, el Consejo Asesor de la Red de Parques Nacionales ratificó también su apoyo a esta declaración.

Este mismo mes de febrero, el Consejo de Ministros ha aprobado definitivamente la propuesta del nuevo parque nacional malagueño, que actualmente se encuentra en trámite de presentación de enmiendas hasta el día 2 de marzo de 2021. A partir de entonces, tan sólo quedará pendiente la decisión favorable por parte de la Comisión de Transición Ecológica y Reto Demográfico.

Valores ambientales

La superficie del futuro parque nacional roza las 23.000 hectáreas de los términos municipales de El Burgo, Yunquera, Tolox, Monda, Istán, Benahavís, Parauta y Ronda, mientras que su zona periférica de protección asciende a 75.120 hectáreas de Alozaina, Casarabonela, Gauro, Igualaja, Ojén y Serrato.

La estratégica ubicación geográfica de este espacio natural y su elevada diversidad ecológica hacen que un territorio relativamente pequeño cuente con, al menos, una decena de los 27 sistemas naturales terrestres que recoge la ley de parques nacionales. Destaca especialmente en esta zona la presencia de pinsapares, ya que en Sierra de las Nieves se encuentran las formaciones más extensas de bosques de pinsapo conservadas en la península. En el contexto geológico, el parque malagueño incorpora las únicas rocas del manto superior que afloran en las cordilleras alpinas ibéricas, conocidas como 'peridotitas'.

En cuanto a animales y plantas de especial interés presentes en la zona, destacan, entre otras, el pinsapo, el tabaco gordo, el colirrojo real, la cabra montés, el pez fraile, una cangrejo autóctono y especies raras de libélulas.



Andalucía, 23 de febrero de 2021

La Junta desbloquea el proyecto que permitirá construir 347 viviendas en Dehesa de Ronda

La Consejería de Fomento ha invertido en esta legislatura 17 millones en la comarca malagueña de la Serranía de Ronda

La Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ha presentado un informe al Consejo de Gobierno sobre la reanudación del proyecto de promoción de 347 viviendas en Dehesa de Ronda, en el municipio de Ronda (Málaga). La Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) licitará en marzo la actualización del proyecto de urbanización de estos terrenos, cuyas obras se llegaron a iniciar en 2008 por 2,7 millones de euros pero que se paralizaron ocho meses después al entrar la empresa contratada en concurso de acreedores.

Tras doce años de espera, se retomará el desarrollo de este suelo residencial. La agencia AVRA prevé que la revisión del proyecto concluirá antes de final de año para, a continuación, licitar las obras de urbanización, que tendrán una duración de 12 meses y contarán con un presupuesto estimado de dos millones.

A partir de ahí, se valorará si estos suelos son susceptibles de acogerse al programa de permuta de viviendas de la Junta de Andalucía. Se trata de una fórmula de colaboración pública-privada que permuta suelos de titularidad pública a cambio de viviendas ya construidas que se incorporen al parque público. Este programa, iniciado en 2020, ya ha tenido sus primeras experiencias pilotos con la adjudicación de dos suelos de AVRA en Huelva y Córdoba para la construcción de más de un centenar de viviendas a precio asequible.

El desbloqueo del proyecto de Dehesa de Ronda se integra dentro de las actuaciones que la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio está llevando a cabo en esta legislatura en la comarca de la Serranía de Ronda por un montante de 17 millones de euros.

Gran parte de esta inversión se ha destinado al desarrollo de infraestructuras viarias y la mejora de la seguridad vial. Así, destacan obras que ya se han ejecutado e incluso reduciendo los plazos como la mejora de 40 kilómetros de la



carretera Ardales-Ronda (A-367), por 4,7 millones, o la reparación del firme en 29 kilómetros de la carretera Villamartín-Algatocín (A-373), por 3,4 millones de euros. Asimismo, se han finalizado las obras de seguridad vial en la carretera de Ronda a San Pedro de Alcántara (A-397), por 774.685 euros, y las obras de emergencia por los efectos de la DANA en varias carreteras de la comarca por 623.664 euros.

Además, se han desbloqueado las obras de la variante de Arriate, que se iniciaron en 2009 para mejorar la conexión entre Setenil de las Bodegas, Arriate y Ronda, pero que se suspendieron en 2012 cuando se encontraban al 31,5 por ciento de ejecución. El actual Gobierno andaluz retomó las obras en verano de 2019 tras aportar una solución jurídica y administrativa al expediente. Eso permitió finalizar la obra un año después tras una inversión global de 6,5 millones.

Las actuaciones de seguridad vial se completarán además con la eliminación del tramo de accidentes en la carretera Arcos-Ronda (A-372), por 279.000 euros, y la próxima actuación en un tramo de concentración de accidentes en la carretera A-369 de Ronda a Gaucín, que se ejecutará a lo largo de 2021 con un presupuesto de licitación que rondará el millón de euros.

También están en marcha, por último, los trabajos de redacción de estudios y proyectos para poder acometer nuevas actuaciones en la Serranía de Ronda. Entre ellas, figura el anteproyecto y proyecto de construcción de la carretera Ronda-San Pedro de Alcántara (A-397), donde se contemplará la posibilidad de implantar carriles adicionales para vehículos lentos, ampliación de la plataforma u otras mejoras en el trazado; o el estudio informativo de la autovía Málaga-Ronda-Campillos, que se sumará a la actualización del proyecto constructivo del tramo de esta autovía entre Casapalma y Zalea.

Next Generation

Más allá de estas inversiones, el informe presentado al Consejo de Gobierno dedica un apartado especial a la oportunidad que representan los Fondos de recuperación y resiliencia de la Unión Europea, los conocidos como Next Generation, para el desarrollo de infraestructuras para Andalucía. En ese sentido, el Gobierno andaluz ha pedido la inclusión de los dos corredores ferroviarios transeuropeos, el Central-Atlántico y el Mediterráneo, en el listado de proyectos a financiar por estos fondos europeos.

Estos corredores tienen en común el tramo Algeciras-Ronda-Bobadilla, para el que se ha reclamado al Gobierno de España que ejecute su modernización, necesaria tanto para la movilidad de viajeros como para dar una mejor salida a las mercancías de Andalucía.



Andalucía, 23 de febrero de 2021

Más de 10 millones de inversión en actuaciones de cultura y patrimonio en la provincia de Málaga

Destacan las intervenciones en conservación del patrimonio histórico, actividades de difusión y ayudas al sector cultural

El Consejo de Gobierno ha informado sobre las actuaciones realizadas en materia de cultura en la provincia de Málaga a través de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, a las que ha destinado 10.247.557 euros en los dos primeros años de legislatura. Entre ellas destacan proyectos para la conservación, investigación y protección del patrimonio histórico, actividades de difusión, ayudas destinadas al sector cultural andaluz y diversas entidades o una amplia programación cultural.

Dada la innegable riqueza cultural, histórica y patrimonial de Málaga y su provincia, así como su excepcional legado cultural, la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico ha impulsado actuaciones de conservación en el patrimonio histórico por un importe de 1,6 millones de euros, como la restauración de la escena y la orquesta, así como la mejora de la visita pública del Teatro Romano de Málaga, con una inversión de más de 510.000 euros; las obras de mantenimiento en la cavea y el seguimiento arqueológico en el Teatro Romano de Acinipo (Ronda), por 370.000 euros; la finalización de la obra del museo de los Dólmenes de Antequera, por 545.000 euros y la próximas obras para la consolidación y puesta en valor del Dolmen de Menga o las obras de emergencia tras las lluvias torrenciales de 2018 en los Baños Árabes de Ronda a las que se destinaron 194.000 euros.

Además, gracias a las ayudas puestas en marcha por la Consejería en 2020 destinadas al arte sacro, iniciativa pionera en España, se financiarán seis proyectos de conservación e inventario del patrimonio religioso mueble de la provincia de Málaga, invirtiéndose 105.000 euros en restaurar las túnicas de Ntro. Padre Jesús Nazareno de Almogía y la del Dulce Nombre de Jesús de Álora; el palio de la cofradía de la Sangre de Antequera o el templo de la Patrona de Málaga, y en la realización de inventario de bienes de la Hermandad del Dulce Nombre de Antequera y de la Parroquia del Socorro de Casabermeja.



Junta de Andalucía

Dirección de Comunicación

CONSEJO DE GOBIERNO

También se han llevado a cabo diversas actividades de difusión cultural con el objetivo de mejorar y facilitar la visita pública y acercar la riqueza patrimonial de espacios como museos, archivos, bibliotecas y conjuntos, en las que se invirtieron más de 670.000 euros. Entre ellas destacan la primera exposición del escultor malagueño Miguel Ortiz Berrocal en el Museo de la Aduana de Málaga, donde actualmente continúan los trabajos de adecuación de la sala de exposiciones temporales 'Eugenio Chicano'; la dotación de equipamiento y recursos expositivos del futuro Museo de los Dólmenes de Antequera; las actividades culturales en el Teatro Romano de Acinipo; la celebración de las Jornadas Europeas de Patrimonio y las de Arqueología, así como diversas muestras tanto en el Archivo Histórico Provincial como en la Biblioteca Provincial de Málaga. Asimismo, continúa la investigación arqueológica del Cerro del Villar y actualmente se encuentra en fase de estudio la futura visita pública de la Mezquita Funeraria de Málaga, así como el inicio de las actuaciones que mejoren el conocimiento de las Termas Romanas de las Bóvedas de Marbella.

Por otro lado, la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico mantiene su apoyo a las actividades puestas en marcha por diversas entidades del sector cultural ubicadas en la provincia de Málaga, a las que destinó en 2020 un total de 2,6 millones de euros a la Orquesta de Málaga, 4,4 millones de euros a la Fundación Museo Picasso y 50.000 euros al Festival de Cine de Málaga. Asimismo, se han concedido 86 ayudas, con una cuantía de 480.000 euros dirigidas a los sectores del flamenco, la música y artes escénicas, y las artes audiovisuales, incluyendo las ayudas extraordinarias destinadas a la creación artística y la cancelación de espacios culturales por la pandemia.

En el marco de las ayudas puestas en marcha por la Consejería para la reactivación del sector editorial y de la venta de libros, se destinaron 15.000 euros a la compra de libros y se concedieron ayudas a 13 ayuntamientos para la compra de libros destinados a sus bibliotecas municipales por un importe de 45.000 euros.

En cuanto a las actuaciones relativas a programación de actividades culturales, la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, a través de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, ha destinado 285.000 euros en el último año a un diverso programa de actividades en sectores como el flamenco -con más de quince actuaciones en los programas Circuito de Peñas Flamencas y Flamenco Viene del Sur, y actividades en con motivo del Día Internacional del Flamenco y del Ballet Flamenco de Andalucía-; las artes escénicas -con la puesta en escena de más de setenta obras en el Teatro Cánovas y treinta espectáculos en colaboración con los municipios de la provincia-; o las artes visuales -con el programa Iniciararte, para artistas noveles contemporáneos-.



Junta de Andalucía

Dirección de Comunicación

Además, el Centro Andaluz de las Letras, ha realizado más de 250 actividades para la promoción de las letras y la lectura en Andalucía y ha designado Autor del Año 2021 en Andalucía a Emilio Prados, poeta de la generación del 27 y malagueño de nacimiento.

CONSEJO DE GOBIERNO



Andalucía, 23 de febrero de 2021

Pablo Quesada, nuevo director general de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos

El Consejo de Gobierno ha nombrado también a María del Castillo Rueda Fernández directora general de la Agencia IDEA

El Consejo de Gobierno ha aprobado el nombramiento de Pablo Quesada Ruiz como nuevo director general de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Deporte. Además, ha designado a María del Castillo Rueda Fernández directora general de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), entidad pública dependiente de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

Pablo Quesada Ruiz, nacido en Barcelona (1978) y afincado en Andújar (Jaén), es Licenciado en Filología Inglesa (1999) y Graduado en Derecho (2015) por la Universidad de Jaén, tiene formación en Relaciones Internacionales por la Universidad de Seúl (2013) y es Máster en Derechos Humanos por la UNED (2020).

Funcionario de carrera desde el año 2000, es profesor de instituto por la especialidad de inglés. Ha ejercido cargos directivos en su centro y cuenta con experiencia internacional en Estados Unidos. En febrero de 2019 se incorporó al gabinete del Consejero de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía ejerciendo como asesor y coordinador de programas.

Por su parte, Rueda Fernández es licenciada en Derecho por la Universidad de Sevilla y funcionaria de carrera desde el año 2006 del cuerpo superior de Administradores Generales de la Junta de Andalucía, donde ha desarrollado su carrera profesional. Entre 2002 y 2006 desarrolló sus funciones como interina en el servicio de legislación y recursos en las entonces consejerías de Igualdad y Bienestar Social y de Innovación, Ciencia y Empresa.

Asimismo, entre 2007 y 2012, asumió tareas en la Dirección General de Patrimonio de la entonces Consejería de Economía y Hacienda. A partir de ese año hasta 2016, desarrolló su trabajo en el Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (IFAPA), dependiente de la antigua Consejería de



Junta de Andalucía

Dirección de Comunicación

Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, donde ejerció varios cargos. Fue secretaria general de este instituto entre julio de 2015 y enero de 2016, además de jefa de servicio de Personal. Entre 2017 y 2019 desempeñó su labor en la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible y en la actualidad es jefa de servicio en la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

CONSEJO DE GOBIERNO